

**FORMULARIOS DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA
PROCEDIMIENTOS PENALES**

(Actualizado el 3/25/24)

Fianza de comparecencia, garantizada	MRCrP 8
Fianza de comparecencia, no garantizada.....	MRCrP 8
Orden de arresto y notificación al demandado	MRCrP 3
Cancelación de la orden de arresto	MRCrP 3
Petición para la designación de un abogado.....	MRCrP 7
Orden sobre la petición del demandado para la designación de un abogado	MRCrP 7
Renuncia al derecho a un abogado.....	MRCrP 7
Orden de rechazo de fianza.....	MRCrP 8
Fianza con depósito en efectivo	MRCrP 8
Declaración jurada para verificar o respaldar la petición de un desacato civil.....	MRCrP 32
Petición para desacato civil ante el Tribunal.....	MRCrP 32
Orden de desacato civil ante el Tribunal y notificación al demandado	MRCrP 32
Citación para fundamentar el desacato civil ante el Tribunal y notificación al demandado	MRCrP 32
Citación penal de comparecencia y notificación al demandado	MRCrP 3
Orden para declarar la pérdida de la fianza calificada y la revocación de la licencia.....	MRCrP 8
Petición y orden de continuidad.....	MRCrP 9
Declaración jurada penal	MRCrP 2
Declaración jurada penal para desacato ante el Tribunal	MRCrP 32
Orden de desacato directo ante el Tribunal y notificación a quien comete el desacato.....	MRCrP 32
Solicitud de exhibición de pruebas	MRCrP 17

Intérprete para formularios de personas con conocimientos limitados del inglés:

Para acceder a los ejemplos de formularios para designar a un intérprete en lengua extranjera para una persona con conocimientos limitados del inglés en el sistema judicial del estado de Misisipi, visite el sitio web: <https://courts.ms.gov/aoc/courtinterpreter/resources.php>.

Petición para la designación y orden de un intérprete para personas sordas o con discapacidad auditiva	MRCrP 34
Orden de detención por falta de comparecencia en citación de fundamentación y notificación al demandado	MRCrP 3
Sentencia definitiva sobre fianza perdida	MRCrP 8
Orden y declaración de culpabilidad.....	MRCrP 15
Certificado de comparecencia inicial	MRCrP 5
Orden de sentencia con carácter provisorio.....	MRCrP 8
Orden de desestimación de sentencia con carácter provisorio.....	MRCrP 8
Petición del demandado y orden de nulidad del juicio.....	MRCrP 23
Petición de publicación y orden de fianza de propiedad.....	MRCrP 8
Petición y orden de recusación	MRCrP 34
Orden de detención por falta de comparecencia en libertad y notificación al demandado.....	MRCrP 8
Petición del demandado para modificar las condiciones y orden de liberación	MRCrP 8
Petición para revocar o modificar la liberación del demandado	MRCrP 8
Orden de liberación y notificación al demandado	MRCrP 8
Orden de liberación en caso de violencia doméstica o infracción conocida de una orden de protección por maltrato doméstico y notificación al demandado	MRCrP 8
Orden de audiencia de fundamentación por violaciones de la liberación.....	MRCrP 8
Citación para fundamentar las violaciones de la liberación y notificación al demandado	MRCrP 8

Pedido de audiencia preliminar	MRCrP 6
Petición de postergación y orden de audiencia preliminar	MRCrP 6
Orden de audiencia preliminar.....	MRCrP 6
Renuncia a audiencia preliminar.....	MRCrP 6
Escrito de <i>Scire Facias</i> sobre fianza perdida (por servicio personal)	MRCrP 8
Escrito de <i>Scire Facias</i> sobre fianza perdida (por correo certificado)	MRCrP 8
Declaración jurada de orden de registro	MRCrP 4
Pedido de orden de registro	MRCrP 4
Orden de sentencia	MRCrP 26
Citación de testigos.....	MRCrP 33
Solicitud de emisión de citación de testigos.....	MRCrP 33
Declaración jurada de dificultad económica importante	MRCrP 7
Declaración jurada de fianza no sujeta al Capítulo 39 del Título 83 del Código de Misisipi.....	MRCrP 8
Petición de renuncia del abogado.....	MRCrP 7

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

FIANZA DE COMPARECENCIA GARANTIZADA

Nosotros, el MANDANTE, y
acordamos pagarle al estado de Misisipi
ocurra lo siguiente:

el GARANTE,
dólares, excepto que

- El DEMANDADO en el caso de referencia comparecerá en el próximo plazo del Tribunal de Circuito del Condado, con domicilio en y permanecerá allí todos y cada uno de los días hasta tanto sea liberado conforme a derecho, para responder ante el cargo del caso de referencia anterior.
- El DEMANDADO en el caso de referencia comparecerá ante el Tribunal de Justicia del Condado, con domicilio en , a los ____ días del mes de ____ de 20____ a las ____ m. en punto, y permanecerá allí todos y cada uno de los días hasta tanto sea liberado conforme a derecho, para responder ante el cargo del caso de referencia anterior.

MANDANTE

GARANTE

Jurada y suscrita ante mí a los ____ días del mes de ____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

En caso de que un AGENTE PROFESIONAL DE FIANZAS publique la fianza, deberá volver a imprimirse o estamparse la siguiente información de manera clara y legible en el formulario de la fianza:

- Nombre completo del agente de fianzas.
- Número de licencia del Departamento de Seguros.
- Nombre completo y domicilio legal completo del agente de fianzas.
- Número de teléfono completo del agente profesional de fianzas.

En caso de que un AGENTE PROFESIONAL DE CAUCIÓN LIMITADA publique la fianza, debe adjuntarse una copia fiel y veraz del poder notarial del individuo, y deberá volver a imprimirse o estamparse la siguiente información de manera clara y legible en el formulario de la fianza:

- Nombre completo del agente de fianzas.
- Número de licencia del Departamento de Seguros.
- Nombre completo y domicilio legal completo del agente de fianzas.
- Número de teléfono completo del agente profesional de fianzas.
- Nombre del asegurado.
- Domicilio legal del asegurado que consta en los archivos del Departamento.
- Número de teléfono completo del asegurado.

En caso de que un AGENTE SOLICITANTE DE FIANZAS publique la fianza, debe adjuntarse una copia fiel y veraz del poder notarial del individuo, y deberá volver a imprimirse o estamparse la siguiente información de manera clara y legible en el formulario de la fianza:

- Nombre completo del agente de fianzas.
- Número de licencia del Departamento de Seguros.
- Nombre completo y domicilio legal completo del agente de fianzas.
- Número de teléfono completo del agente profesional de fianzas.

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

FIANZA DE COMPARECENCIA NO GARANTIZADA

Yo, _____, el DEMANDADO, en el caso de referencia, acuerdo pagarle al estado de Misisipi _____ dólares, excepto que ocurra lo siguiente:

- Compareceré en el próximo plazo del Tribunal de Circuito _____ del Condado, con domicilio en _____

y permanecerá allí todos y cada uno de los días hasta tanto sea liberado conforme a derecho, para responder ante el cargo del caso de referencia anterior.

- Compareceré ante el Tribunal de Justicia _____ del Condado, con domicilio en _____

a los ____ días del mes de _____ de _____ 20____
a las _____. m. en punto, y permanecerá allí todos y cada uno de los días hasta tanto sea liberado conforme a derecho, para responder ante el cargo del caso de referencia anterior.

Jurada y suscrita ante mí a los

_____ días del mes de _____ de 20____

DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

**ORDEN DE ARRESTO
Y NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO**

**PARA CUALQUIER FUNCIONARIO AUTORIZADO POR LA LEY
PARA HACER ARRESTOS DENTRO DEL ESTADO DE MISISIPI:**

POR CUANTO el presente Tribunal ha tomado en consideración la declaración jurada penal adjunta y los testimonios que se han prestado bajo juramento, y tras haber encontrado una causa probable para considerar que se ha cometido un delito y tener fundamentos probables para considerar que el caso de referencia ha sido cometido por el DEMANDADO,

POR LA PRESENTE SE LE ORDENA:

ARRESTAR: (Indicar el nombre completo del DEMANDADO, o bien, si se desconoce el nombre, cualquier nombre o descripción por medio de los cuales pueda identificarse al DEMANDADO con cierta razonabilidad)

, que podría estar ubicado en: (Indicar, si se conoce)

Y TRAERLO ANTE MÍ, o, en caso de que yo no esté disponible, ante el juez más próximo o accesible con jurisdicción pertinente, sin demoras innecesarias, pero nunca después de las CUARENTA Y OCHO (48) HORAS con posterioridad al arresto para la comparecencia inicial por el cargo de: (Indicar) ;
PARA ENTREGAR AL DEMANDADO una copia de esta orden y notificación; y
DEVOLVER DE INMEDIATO la orden suscrita al SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PRESENTE TRIBUNAL.

ASIMISMO, SE LE ORDENA liberar al DEMANDADO de su custodia, en caso de que el DEMANDADO pueda ser liberado bajo fianza de pleno derecho, según se indica a continuación: (Marque una opción)

- Tras el reconocimiento personal del DEMANDADO, sujeto a los términos de liberación de esta orden y notificación.
- Tras la suscripción por parte del DEMANDADO de una fianza de comparecencia no garantizada por un valor de:
\$, sujeto a los términos de liberación de esta orden y notificación.
- Tras la suscripción por parte del DEMANDADO de una fianza de comparecencia garantizada por un valor de:
\$, sujeto a los términos de liberación de esta orden y notificación.

SE LE OFRECERÁ AL DEMANDADO UNA OPORTUNIDAD RAZONABLE DE HACER UNA LLAMADA TELEFÓNICA O, DE ALGÚN OTRO MODO, ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LA PERSONA QUE ELIJA. SI EL CARGO CORRESPONDE A VIOLENCIA DOMÉSTICA O INFRACCIÓN CONOCIDA DE UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN POR MALTRATO DOMÉSTICO, EL DEMANDADO DEBERÁ COMPARECER ANTE ESTE TRIBUNAL SEGÚN SE REQUIERA EN VIRTUD DEL CÓDIGO DE MISISIPI ANOTADO § 99-5-37.

ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del mes de ____ de 20__ a las

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPPI contra
EL DEMANDADO:

.

Número de caso

. Número de
__ m. en punto.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Notificación al demandado

SU LIBERACIÓN DE CONFORMIDAD CON ESTA ORDEN LE EXIGE QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE LIBERACIÓN:

- Comparecer ante el Tribunal, cuando se requiera, y cumplir con todas las órdenes del Tribunal.
- No cometer ningún tipo de delito.
- No ejercer ningún tipo de maltrato ni amenazar a la supuesta víctima o a los posibles testigos.
- Notificar en tiempo y forma al Tribunal de los cambios de domicilio.
- Reunirse con el defensor de oficio, el abogado designado o el abogado contratado, según se indique.

TÉRMINOS DE LIBERACIÓN ADICIONALES: (Indicar) _____ .

SE LE ORDENA COMPARECER ANTE ESTE TRIBUNAL, con domicilio en _____ -

,
a los _____ días del mes de _____ , a las _____ . m. en punto.

DEBERÁ LLEVAR ESTA ORDEN A LA AUDIENCIA. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LIBERACIÓN INCLUIDAS EN LA PRESENTE PODRÍA OCASIONAR QUE SE EMITA UNA ORDEN DE DETENCIÓN PARA PROCEDER A SU ARRESTO.

DEVOLUCIÓN DEL FUNCIONARIO:

ESTADO DE MISISIPI, CONDADO

En el día de hoy, ejecuté la orden de arresto mencionada en cumplimiento de sus términos y

condiciones. FECHA Y HORA DEL ARRESTO: a las _____ . m. en punto.

FUNCIONARIO

NÚMERO DE INSIGNIA

FECHA

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO: .

Número de caso . Número de

CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE
ARRESTO PARA CUALQUIER FUNCIONARIO AUTORIZADO POR
LA LEY
PARA HACER ARRESTOS DENTRO DEL ESTADO DE MISISIPI:

POR CUANTO este Tribunal ha cancelado la orden de arresto del DEMANDADO acusado en el caso de referencia y que se ha emitido a los ____ días del mes de _____ de 20____

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

Que usted DEVUELVA LA ORDEN DE ARRESTO a este Tribunal DE

INMEDIATO. ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del

mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

PETICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE UN ABOGADO

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, solicito a este Tribunal que designe un abogado, sin costo, para representarme en este caso. Se adjunta a esta petición un DECLARACIÓN JURADA completa de la DIFICULTAD ECONÓMICA, en la que se explica mi situación económica.

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Número de la asociación de abogados: . Dirección de correo electrónico: -
Teléfono de la oficina: .

Información del demandado:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Dirección de correo electrónico: . Teléfono: -
.

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de

**ORDEN SOBRE LA PETICIÓN DEL
DEMANDADO PARA LA DESIGNACIÓN DE
UN ABOGADO**

Por cuanto el presente Tribunal ha tomado en consideración la PETICIÓN DEL DEMANDADO PARA LA DESIGNACIÓN DE UN ABOGADO, junto con la DECLARACIÓN JURADA DE DIFICULTAD ECONÓMICA DEL DEMANDADO, y el testimonio bajo juramento del DEMANDADO ante este Tribunal en relación con los recursos económicos del DEMANDADO, y tras haber informado al DEMANDADO de las sanciones por perjurio establecidas en la sección 97-9-61 del Código de Misisipi:

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

- Rechazada.
 - Este Tribunal concluye que el delito que se le imputa al DEMANDADO no es un delito penal que podría derivar en la pérdida de la libertad o el encarcelamiento.
 - El presente Tribunal llega a la conclusión de que, tras haber realizado una evaluación individualizada de la situación económica general del DEMANDADO, el DEMANDADO tiene la capacidad económica para contratar asesoramiento sin que esto le provoque una dificultad económica indebida, o a sus dependientes que dependen de su apoyo.

EL DEMANDADO PODRÁ SOLICITAR QUE SE RECONSIDERE ESTA CONCLUSIÓN EN CASO DE QUE SE PRODUZCA UN CAMBIO SUSTANCIAL EN LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU SITUACIÓN FINANCIERA.

- Concedida. El presente Tribunal designa por la presente:
 - Al defensor de oficio de este condado para representar al demandado en el caso de referencia. Nombre del abogado: -
. Número de la asociación de abogados de Misisipi: .
Dirección postal comercial: .
Dirección física comercial, en caso de ser diferente de la dirección postal: -.
Dirección de correo electrónico comercial: -.
Número de teléfono de la oficina: .
 - Un abogado privado para representar al demandado en el caso de referencia. Nombre del abogado: -
. Número de la asociación de abogados de Misisipi: .
Dirección postal comercial: .
Dirección física comercial, en caso de ser diferente de la dirección postal: -.
Dirección de correo electrónico comercial: -.
Número de teléfono de la oficina: .

SE INSTRUYE AL DEMANDADO QUE SE CONTACTE DE INMEDIATO CON EL DEFENSOR DE OFICIO O EL ABOGADO QUE SE DESIGNA EN ESTA ORDEN.

El juicio está programado para llevarse a cabo en este Tribunal a los _____ días del mes de _____ de 20____, a las _____ m. en punto.

Se le entregará una copia de esta orden al DEMANDADO, al abogado designado y, de haberlo, al FISCAL DEL CONDADO. Cualquier abogado que fuera designado por medio de esta orden deberá presentar un ingreso de comparecencia ante este Tribunal según se requiere en virtud de la Norma 7.2 de las Reglas Procesales Penales de Misisipi.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

RENUNCIA AL DERECHO A UN ABOGADO

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, renuncio de manera voluntaria y con conocimiento a mi derecho a tener un abogado, y opto por encabezar mi propia defensa. Al presentar esta renuncia, comprendo lo siguiente:

- Tengo derecho a un abogado.
- Si no puedo hacer frente a los costos de un abogado, el Tribunal me designará uno sin costo para que me defienda o me asista.
- Si se designa un abogado, yo decido la función que cumplirá el abogado que me represente.
- Tengo derecho a defenderme y ejercer mi autodefensa.
- Si opto por defenderme y ejercer mi autodefensa, debo seguir las mismas reglas de pruebas, procedimientos y prácticas judiciales que rigen para los abogados. Estas reglas no son sencillas, y el Tribunal no las atenuará ni las omitirá para mi beneficio.
- Sin la representación de un abogado, será mucho más complejo defender mi caso.
- Sin la representación de un abogado, aumentan las posibilidades de obtener un resultado desfavorable para mí en el juicio.
- Si me declaran culpable, podrían sentenciarme a prisión, a pagar las costas procesales, a pagar compensaciones, multas y gravámenes del estado o a realizar servicio comunitario.
- Otras cuestiones que me ha explicado el Tribunal:

Tras haber recibido asesoramiento sobre estas cuestiones, quiero continuar de todos modos sin un abogado. Estoy informado de que puedo retirar esta renuncia en cualquier momento. También estoy informado de que no se me permitirá repetir procedimientos que se hayan llevado a cabo previamente o a los que se haya renunciado con anterioridad en caso de que, más adelante, decida contratar a un abogado o permitir que el Tribunal me designe un abogado.

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .
_____ DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

ORDEN

Por cuanto este Tribunal ha informado al DEMANDADO los derechos establecidos en el presente y establece que el DEMANDADO ha renunciado de manera voluntaria y con conocimiento a su derecho a un abogado, se acepta por la presente LA RENUNCIA AL DERECHO A UN ABOGADO POR PARTE DEL DEMANDADO.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de expediente . Número de página .

ORDEN DE RECHAZO DE FIANZA

POR CUANTO el presente Tribunal concluye:

- A. Que el DEMANDADO del caso de referencia se mantiene bajo custodia por un delito grave y, asimismo:
- Que las pruebas son contundentes o que la presunción es tan grande de que el DEMANDADO haya cometido el delito, a saber: _____; o
 - Que el DEMANDADO había sido condenado previamente por un delito grave o cualquier otro delito con pena de prisión hasta un máximo de 20 años o más, a saber: _____.
- B. Que el DEMANDADO del caso de referencia se mantendrá bajo custodia por un delito con pena de prisión hasta un máximo de 20 años o más, o con prisión perpetua, y que las pruebas son contundentes o que la presunción es tan grande de que el DEMANDADO haya cometido el delito, a saber: _____, y, asimismo:
- Que la liberación del DEMANDADO respecto de este cargo representaría un peligro específico para otra persona o la comunidad, a saber: _____; o
 - Que ninguna condición o combinación de condiciones garantizará de manera razonable la presencia del DEMANDADO según se requiera, a saber: _____.
- C. Que el DEMANDADO del caso de referencia se mantendrá bajo custodia por lastimar peligrosamente a otra persona, y que, en el presente, no se sabe si la persona lastimada se recuperará o no, y que, en caso de que la persona no se recupere, si se elevará el caso contra el DEMANDADO, en cualquier situación, a homicidio.

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

SE RECHAZA LA FIANZA.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

FIANZA CON DEPÓSITO EN EFECTIVO

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, declaro con honestidad y bajo juramento lo siguiente:

- Monto de la fianza: \$, según lo establecido por: .
- Fecha de devolución de la fianza: , según lo establecido por: .
- Monto en efectivo que le entregué al SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA: \$, que representa el DIEZ POR CIENTO (10%) del monto de la fianza o \$250.00, lo que sea mayor.
- Jamás se me ha condenado en ningún tribunal de este estado, ni en otros tribunales estatales o federales, de un delito con pena superior a un (1) año de prisión.
- Actualmente no se me acusa de fuga.
- No se me ha condenado previamente por fuga.
- Jamás se me dictó una sentencia con carácter provisorio por una fianza anterior.

ASIMISMO, autorizo al SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA a disponer del efectivo que entregué por esta fianza de la siguiente manera:

- Si se desestima la fianza, el secretario deberá pagar el dinero que se entregó en efectivo, menos un cargo que no deberá superar los \$10.00, al condado, y el monto pagado se acreditará en la fianza perdida.
- Si comparezco el día de la devolución y se toma una decisión definitiva sobre el caso, el monto depositado al secretario, menos un cargo que no deberá superar los \$10.00 que será retenido por el secretario, se dispondrá según lo indique el Tribunal.

ACEPTO INFORMAR MI DIRECCIÓN ACTUAL AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA EL PRIMER LUNES DE CADA MES POR TELÉFONO, DE MANERA PRESENCIAL O DE ALGÚN OTRO MODO SEGÚN LO INDIQUE EL TRIBUNAL. EN CASO DE NO HACERLO, ACEPTO QUE PODRÁ DECLARARSE EL INCUMPLIMIENTO DE LA FIANZA.

DEMANDADO

Jurada y suscrita ante mí a los ____ días del mes de ____ de 20__ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del demandado:

- Nombre: -
- . Dirección postal: .
- Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
- . Dirección de correo electrónico: .
- Teléfono: -
- .

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO: .

Número de caso . Número de

**DECLARACIÓN JURADA PARA VERIFICAR O RESPALDAR LA PETICIÓN DE
DESACATO CIVIL**

Yo, _____, bajo debido juramento, presento esta declaración jurada que
indica que el DEMANDADO en el caso de referencia:

- No ha pagado las costas procesales, las restituciones, las multas o las valoraciones impuestas por el Tribunal, conforme se observa en una copia de los registros o recibos adjuntos, a saber: (Mencionar y adjuntar registros o recibos en los que se demuestren que el DEMANDADO no ha cumplido con la orden del Tribunal)

1. _____ .
2. _____ .
3. _____ .

- No ha realizado los servicios comunitarios impuestos por el Tribunal, conforme se observa en una copia de los registros o recibos adjuntos, a saber: (Mencionar y adjuntar registros o recibos en los que se demuestren que el DEMANDADO no ha cumplido con la orden del Tribunal)

1. _____ .
2. _____ .
3. _____ .

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

NOTARIO PÚBLICO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de

PETICIÓN PARA DESACATO CIVIL ANTE EL TRIBUNAL

Se presenta ante mí el FISCAL DEL CONDADO con la acusación de que el DEMANDADO, en el caso de referencia, no ha pagado las costas procesales, las restituciones, las multas o las valoraciones impuestas por el Tribunal, ni ha realizado el servicio comunitario impuesto por el Tribunal, a saber: (Marcar las casillas correspondientes y completar los montos)

- | | | | | |
|--------------------------|--|---|----|---|
| <input type="checkbox"/> | Pagar costas procesales. | Sentencia por las costas procesales: | \$ | . |
| | | Costas procesales pagadas: Monto adeudado: | \$ | . |
| | | Fecha de vencimiento: | | . |
| <input type="checkbox"/> | Hacer una restitución. | Sentencia por la restitución: Restitución pagada: Restitución adeudada: | \$ | . |
| | | Fecha de vencimiento: | \$ | . |
| <input type="checkbox"/> | Pagar multas. | Sentencia por las multas: Multas pagadas: Multas adeudadas: | \$ | . |
| | | Fecha de vencimiento: | \$ | . |
| <input type="checkbox"/> | Pagar valoraciones. | Sentencia por las valoraciones: Valoraciones pagadas: Valoraciones adeudadas: | \$ | . |
| | | Fecha de vencimiento: | \$ | . |
| <input type="checkbox"/> | Realizar servicio comunitario: (Indicar) | | | . |

EN LAS "COSTAS PROCESALES", NO SE INCLUYEN HONORARIOS NO PAGADOS DE COBRANZA PRIVADA NI DE ORGANIZACIONES DE LIBERTAD PROVISIONAL.

Se adjunta una copia de la orden de sentencia del Tribunal, o de la orden modificada, junto con las declaraciones juradas en las que consta que el DEMANDADO no cumplió. POR CUANTO le solicito con todo respeto a este Tribunal que emita, de conformidad con la Regla 32.4(c) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, una citación para que el DEMANDADO comparezca y demuestre por qué no debería condenársele por desacato civil ante el Tribunal.

Jurada y suscrita ante mí a los

_____ días del mes de _____ de 20_____ .

FISCAL DEL CONDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL

DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO NO SE REQUIEREN HONORARIOS DE PRESENTACIÓN EN

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de
RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA PETICIÓN.

Información del fiscal del

Nombre: -

. Dirección postal: .

Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -

. Número de la asociación de abogados: . Dirección de correo electrónico: -

Teléfono de la oficina: .

Información del demandado:

Nombre: -

. Dirección postal: .

Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -

. Dirección de correo electrónico: . Teléfono: -

.

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

**DESACATO CIVIL ANTE EL
TRIBUNAL Y NOTIFICACIÓN AL
DEMANDADO**

POR CUANTO el presente Tribunal ha llevado a cabo una audiencia de fundamentación a los ____ días del mes de _____ de 20____, por el desacato civil ante el Tribunal en lo que respecta al incumplimiento con el pago de costas procesales, restituciones, multas o valoraciones, o la realización de servicios comunitarios, al realizar una pesquisa y llevar a cabo una investigación en relación con la falta de pago o el incumplimiento, y que se ha citado debidamente al DEMANDADO y se le ha dado plena oportunidad de prestar testimonio y presentar documentos en su defensa,

SE EXIGE POR LA PRESENTE: (Marcar las casillas correspondientes y completar los espacios)

El DEMANDADO NO SE ENCUENTRA BAJO DESACATO CIVIL ANTE EL TRIBUNAL dado que el presente Tribunal concluye, por preponderancia de la prueba, que el incumplimiento por parte del DEMANDADO de hacer pagos o realizar servicios comunitarios según lo hubiere ordenado este Tribunal NO FUERON ACCIONES DELIBERADAS y, en cambio, se debieron a la incapacidad de pago del DEMANDADO, o a su falta de capacidad para prestar servicio comunitario, por lo cual este Tribunal modifica la orden de sentencia de la siguiente manera:

- Se reducen las costas procesales pendientes, conforme lo permite la ley, a: \$ _____ Se reducen las restituciones pendientes, conforme lo permite la ley, a: \$ _____ Se reducen las multas pendientes, conforme lo permite la ley, a: \$ _____ Valoraciones obligatorias en virtud de § 99-19-73 (que no pueden reducirse): \$ _____ Monto total adeudado: \$ _____

Deberá realizarse un pago mínimo de \$ _____ por mes al SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA sobre el monto total adeudado. Se realizarán estos pagos hasta tanto se pague el monto total adeudado por completo.

- Se autorizará al DEMANDADO a obtener crédito para saldar las costas procesales, las multas y las valoraciones impagas mediante la realización de servicio comunitario por _____ horas a una tarifa de crédito de \$ _____ por hora (dicha tarifa no es más baja que el salario mínimo federal actual más alto), en tanto que la tarifa por los créditos obtenidos se aplicará al pago.

Asimismo, se le ofrecerán al DEMANDADO, según se soliciten, las siguientes adaptaciones razonables o condiciones especiales para que se realicen los pagos o se preste el servicio comunitario en tiempo y forma:

- No se requieren adaptaciones razonables ni condiciones especiales.
- Para cualquier tipo de discapacidad: _____
- Para necesidades de cuidado infantil: _____
- Para transporte: _____
- Para evitar conflictos con el cronograma laboral o escolar: _____
- Otros: _____

POR CUANTO EL DEMANDADO NO SE ENCUENTRA BAJO DESACATO CIVIL ANTE EL TRIBUNAL, NO SE IMPONDRÁN COSTAS PROCESALES PARA ESTE PROCEDIMIENTO.

- El DEMANDADO SE ENCUENTRA BAJO DESACATO CIVIL ANTE EL TRIBUNAL porque este Tribunal concluye, por preponderancia de la prueba: (Marcar las casillas correspondientes)
 - Que el DEMANDADO se negó DELIBERADAMENTE, o DELIBERADAMENTE no realizó los esfuerzos suficientes de buena fe, para pagar las costas procesales, las restituciones, las multas o las valoraciones conforme lo exige el Tribunal a pesar de contar con los recursos económicos para hacerlo sin que esto le provoque una dificultad económica, o se la provoque a sus dependientes, que dependen de él para recibir apoyo económico.
 - Que el DEMANDADO se negó DELIBERADAMENTE, o DELIBERADAMENTE no realizó los servicios comunitarios conforme lo exige este Tribunal, a pesar de que se le proporcionaron y ofrecieron las adaptaciones razonables para completar dicho servicio.

POR CUANTO, el presente Tribunal, habiendo considerado la situación, los medios y la conducta del DEMANDADO, ordena por la presente: (Marque una opción)

- Que el DEMANDADO, tras haber renunciado, con conocimiento y de manera voluntaria, al derecho a un abogado, o ser representado por un abogado designado o contratado, sea encarcelado en la CÁRCEL DEL CONDADO por un máximo de _____ días, período de confinamiento que se encuentra dentro de las limitaciones de § 99-19-20, § 99-19-20.1, § 99-37-7 y § 99-37-9 del Código de Misisipi, o hasta tanto el DEMANDADO realice un pago de \$ _____ sobre el monto total adeudado, un monto equivalente a los pagos morosos del DEMANDADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ORDEN, o el pago completo del saldo restante tras aplicar la tarifa por los créditos obtenidos por el tiempo que haya pasado en prisión en relación con el delito.

El DEMANDADO pagará las costas procesales de este procedimiento por el monto de: \$ _____, que se pagarán a los _____ días del mes de _____ de 20____.

- Que se advirtió al DEMANDADO que cualquier otro tipo de negativa o incumplimiento DELIBERADOS de realizar los esfuerzos suficientes de buena fe por pagar las costas procesales, las restituciones, las multas o las valoraciones, o realizar servicio comunitario, conforme lo exija este Tribunal podría ocasionar el encarcelamiento del DEMANDADO. SE ORDENA, ADEMÁS, que se modifiquen los términos de la orden de sentencia de la siguiente manera: (Indicar) _____.

El DEMANDADO pagará las costas procesales de este procedimiento por el monto de: \$ _____, que se pagarán a los _____ días del mes de _____ de 20____.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Notificación al demandado

EL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE DE LA PRESENTE ORDEN PODRÍA OCASIONAR QUE SE LE ENVÍE UNA CITACIÓN PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL PRESENTE TRIBUNAL PARA DEMOSTRAR POR QUÉ NO DEBERÍA SER CONSIDERADO EN DESACATO DEL TRIBUNAL.

PUEDE APELAR ESTA SENTENCIA DENTRO DE LOS 30 DÍAS, CONFORME SE INDICA EN LAS REGLAS PROCESALES PENALES DE MISISIPI. CUALQUIER PERSONA QUE RESULTE ENCARCELADA POR DESACATO ANTE EL TRIBUNAL TIENE DERECHO A LA MISMA CONSIDERACIÓN CON RESPECTO A LAS FIANZAS PENDIENTES DE APELACIÓN COMO UN DEMANDADO CONDENADO EN UN PROCESO PENAL, CONFORME LO DISPONGA LA LEY.

DECLARACIÓN

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, declaro que se me ha dado la oportunidad, ya sea personalmente o por medio de mi abogado, de realizar una declaración en mi representación ante el Tribunal que impuso los términos de esta orden.

DECLARACIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL SERVICIO COMUNITARIO, en caso de que corresponda:

Fecha y hora del informe: .

Dirección del informe: -

. Número de teléfono: -

.

SE ME HA ENTREGADO UNA COPIA DE ESTA ORDEN Y ME COMPROMETO A INFORMAR DE INMEDIATO AL SECRETARIO DE ESTE TRIBUNAL CUALQUIER CAMBIO EN MI DIRECCIÓN POSTAL DE LA SIGUIENTE MANERA: (Indicar la manera de informar un cambio de dirección) .

DEMANDADO

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

**CITACIÓN PARA FUNDAMENTAR EL DESACATO CIVIL ANTE EL
TRIBUNAL Y NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO**

**PARA CUALQUIER FUNCIONARIO AUTORIZADO POR LA LEY
DENTRO DEL ESTADO DE MISISIPI PARA ENTREGAR LA CITACIÓN:**

POR LA PRESENTE SE LE ORDENA:

CITAR: (Indicar el nombre del DEMANDADO y la dirección a la cual se enviará la citación)

para que comparezca ante este Tribunal, a los _____ días del mes de _____
de 20____ , a las _____ m. en

punto en: (Indicar la dirección física del tribunal de justicia)

para una audiencia de fundamentación del DESACATO CIVIL ANTE EL TRIBUNAL por no pagar
costas, restituciones, multas o valoraciones del Tribunal, o realizar servicios comunitarios, como se
prueba en la copia adjunta de la petición de desacato civil, la orden de sentencia del Tribunal, o la orden
modificada, y las declaraciones juradas que demuestran incumplimiento.

MEDIANTE LA ENTREGA PERSONAL de una copia de esta citación al DEMANDADO; y
DEVOLVER DE INMEDIATO la citación enviada al SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL
PRESENTE TRIBUNAL.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ a las
__ . m. en punto.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Notificación al demandado

Por “desacato civil”, se hace referencia al incumplimiento deliberado y sostenido, por parte de una
persona, o a la negativa de una persona, de cumplir con un auto judicial, citación, proceso, orden, regla
o exigencia legítimos de un tribunal que, por su naturaleza, dicha persona pueda cumplir. La carga de
la prueba en un caso de desacato civil es por medio de la preponderancia de la prueba.

PARA LA PERSONA ACUSADA DE ESTAR EN DESACATO ANTE EL TRIBUNAL:

1. Se lo acusa de haber desobedecido una orden de un Tribunal, estar en desacato ante el Tribunal y, por
lo tanto, debe ser encarcelado hasta tanto cumpla con la orden del Tribunal.

2. Tiene derecho a un abogado. Si ya tiene un abogado, debería consultarle de inmediato. Si no tiene
un abogado, tenga en cuenta lo siguiente:

(a) Un abogado puede ayudarlo con lo siguiente:

- (1) explicarle las acusaciones en su contra;
- (2) ayudarlo a determinar y presentar cualquier tipo de defensa ante dichas acusaciones;
- (3) explicarle los posibles resultados;
- (4) ayudarlo en la audiencia.

(b) Incluso si no tiene previsto objetar estar en desacato ante el Tribunal, tener un abogado puede ser útil.
(c) Si quiere tener un abogado, pero no tiene el dinero para contratarlo, puede solicitarle al Tribunal que le designe uno sin costo.

3. EN CASO DE NO COMPARECER ANTE EL JUEZ EN UNA AUDIENCIA PROGRAMADA POR EL TRIBUNAL, SE LO PODRÁ ARRESTAR.

ASIMISMO, tiene los siguientes derechos legales en la audiencia:

- El derecho a explicar que hizo los pagos en tiempo y forma, o que realizó satisfactoriamente el servicio comunitario.
- El derecho a objetar el supuesto monto adeudado.
- El derecho a explicar cualquier cambio que se haya producido en sus ingresos o situación económica que le impidió hacer pagos.
- El derecho a explicar por qué no pudo realizar el servicio comunitario.
- El derecho a solicitar una reducción o exención del monto adeudado, o pedir una extensión del tiempo de pago.
- El derecho a solicitar adaptaciones razonables o condiciones especiales para hacer pagos en tiempo y forma, o realizar el servicio comunitario, lo que puede incluir adaptaciones o condiciones para discapacidades, necesidades de cuidado infantil, transporte, o para evitar conflictos con el cronograma de trabajo o escolar.

SE LE SOLICITA QUE LLEVE ESTA CITACIÓN A LA AUDIENCIA Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN que el Tribunal debería considerar en relación con su capacidad para pagar las costas procesales, restituciones, multas o valoraciones del Tribunal, o de prestar servicio comunitario.

SOLO SE LO PODRÁ ENCARCELAR POR DESACATO CIVIL EN CASO DE QUE SE PRODUZCA UN INCUMPLIMIENTO DELIBERADO Y SOSTENIDO, O HAYA UNA NEGATIVA DE CUMPLIR CON LA ORDEN DEL TRIBUNAL. No se lo podrá encarcelar por el mero hecho de no poder hacer pagos desde el punto de vista económico. En este caso, el Tribunal deberá considerar otras opciones de sentencias razonables, como reducir o eliminar el monto que usted adeude, o bien, extender el plazo para completar los pagos o prestar servicio comunitario.

SI SE DETERMINA QUE USTED SE ENCUENTRA EN DESACATO CIVIL Y SE LO ENCARCELA POR NEGARSE A HACER PAGOS DELIBERADAMENTE, el Tribunal debe darle la oportunidad de acceder a su liberación en cualquier momento por medio de pagos por los montos adeudados que le permitan cumplir con la orden del Tribunal a la fecha.

DEVOLUCIÓN DEL FUNCIONARIO:
ESTADO DE MISISIPI, CONDADO

En el día de hoy, entregué la citación en cumplimiento de sus términos y condiciones.

FECHA Y HORA EN QUE SE LE ENTREGÓ PERSONALMENTE LA CITACIÓN AL

DEMANDADO:

a las ____ m. en punto.

FUNCIONARIO NÚMERO DE INSIGNIA FECHA

Jurada y suscrita ante mí a los ____ días del mes de ____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

ORDEN PARA DECLARAR LA PÉRDIDA DE LA FIANZA CALIFICADA Y LA REVOCACIÓN DE LA LICENCIA

POR CUANTO este Tribunal ha emitido una sentencia definitiva por la pérdida de la fianza en el caso de referencia contra el DEMANDADO y el GARANTE, de manera conjunta e individual, por el monto de \$ pagaderos al estado de Misisipi, para la cual se emitió la ejecución; y, asimismo, dicho monto no se ha pagado dentro del período reglamentario de NOVENTA (90) DÍAS.

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

Que usted, el COMISIONADO DE SEGUROS, declara la fianza calificada del GARANTE como perdida y la licencia del GARANTE como revocada según lo establecido en el Código de Misisipi anotado § 83-39-7, y de otro modo según lo requiera la ley.

ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del mes de ____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

PETICIÓN DE CONTINUIDAD

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, le solicito a este Tribunal la continuidad en el caso de referencia, por CAUSA JUSTIFICADA, de la siguiente manera: (Indicar)

ESTA PETICIÓN NO TIENE POR FINALIDAD EJERCER UNA DEMORA, SINO QUE SE HAGA JUSTICIA.

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____
Teléfono de la oficina: _____

Información del demandado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____

ORDEN

POR CUANTO este Tribunal, tras haber tomado en consideración la petición precedente este día ante el tribunal abierto, y tras haberse hecho todos los esfuerzos por asegurar que la decisión definitiva de este caso no presente demoras indebidas,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

- Concedida. Este Tribunal determina que existe una CAUSA JUSTIFICADA para la continuidad: (Indicar) _____ . El juicio está programado para llevarse a cabo en este Tribunal a los _____ días del mes de _____ de 20____ , a las _____ m. en punto.
- Rechazada. Este Tribunal determina que NO existe una CAUSA JUSTIFICADA para la continuidad: (Indicar) _____ . El juicio está programado para llevarse a cabo en este Tribunal a los _____ días del mes de _____ de 20____ , a las _____ m. en punto.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO:

.

Número de caso

. Número de

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

DECLARACIÓN JURADA PENAL

EN NOMBRE Y CON LA AUTORIDAD DEL ESTADO DE MISISIPI:

Yo, _____, tras haber prestado debido juramento, presento esta declaración jurada que indica que el DEMANDADO, a los _____ días del mes de _____ de 20____, o alrededor de dicha fecha, dentro de la jurisdicción de este condado, y de manera intencional e ilegítima: (Indicar la conducta penal que constituye el delito)

_____, contra la paz y la dignidad del estado.

EL DECLARANTE

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del declarante:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Teléfono durante el día: _____

Información del demandado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

DECLARACIÓN JURADA PENAL PARA DESACATO ANTE EL TRIBUNAL

EN NOMBRE Y CON LA AUTORIDAD DEL ESTADO DE MISISIPI:

Yo, el FISCAL DEL CONDADO, bajo debido juramento, presento esta declaración jurada en la que se ACUSA al DEMANDADO en el caso de referencia, a los ____ días del mes de ____ de 20____, o alrededor de dicha fecha, dentro de la jurisdicción de este condado, de los siguientes delitos en rebeldía y de manera ilegítima:

(Especificar la conducta indebida deliberada que obstruyó el accionar de la justicia, que redujo la dignidad y la autoridad del Tribunal, o que demostró la desobediencia o la resistencia deliberadas del escrito, citación, proceso, orden, regla o exigencia legítimos del Tribunal)

, contra la paz y la dignidad del estado.

FISCAL DEL CONDADO

Jurada y suscrita ante mí a los ____ días del mes de ____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE
DISTRITO

ESTE CARGO POR DESACATO CIVIL ANTE EL TRIBUNAL SE PRESENTARÁ ANTE UN JUEZ QUE NO SEA EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DELITO POR EL CUAL SE ORIGINÓ EL CARGO.

Información del fiscal del condado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____
Teléfono de la oficina: _____

Información del demandado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

**CITACIÓN PENAL DE
COMPARECENCIA Y
NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO**

**PARA CUALQUIER FUNCIONARIO AUTORIZADO POR LA LEY
DENTRO DEL ESTADO DE MISISIPI PARA ENTREGAR LA CITACIÓN:**

POR CUANTO el presente Tribunal, tras haber tomado en consideración la declaración jurada penal adjunta y los testimonios que se han prestado bajo juramento, y tras haber encontrado una causa probable para considerar que se ha cometido un delito y tener fundamentos probables para considerar que el caso de referencia ha sido cometido por el DEMANDADO, y también llegar a la conclusión de que el DEMANDADO no se encuentra bajo custodia, que el delito acusado es pasible de someterse a una fianza de pleno derecho, y que no hay causa razonable para considerar que el DEMANDADO no obedecerá esta citación,

POR LA PRESENTE SE LE ORDENA:

CITAR: (Indicar el nombre del DEMANDADO y la dirección a la cual se enviará la citación)

para que comparezca ante este Tribunal, a los _____ días del mes de _____
de 20 ____, a las ____ __. m. en punto en: (Indicar la dirección

física del tribunal de justicia)

para una audiencia por el cargo de: (Indicar)

, MEDIANTE LA ENTREGA PERSONAL de una copia de esta citación al DEMANDADO; y
DEVOLVER DE INMEDIATO la citación enviada al SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL PRESENTE TRIBUNAL. ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del mes de _____ de

20____ a las ____ . m. en punto.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Notificación al demandado

DEBERÁ LLEVAR ESTA CITACIÓN A LA AUDIENCIA. LA FALTA DE COMPARECENCIA A LA AUDIENCIA PROGRAMADA DEL TRIBUNAL, CONFORME SE ESTABLECE EN ESTA CITACIÓN, PODRÍA OCASIONAR QUE SE EMITA UNA ORDEN DE DETENCIÓN PARA PROCEDER A SU ARRESTO. SE LE EXIGE QUE NOTIFIQUE LOS CAMBIOS DE DOMICILIO EN TIEMPO Y FORMA AL TRIBUNAL.

**DEVOLUCIÓN DEL
ESTADO DE MISISIPI,**

CONDADO

En el día de hoy, entregué la citación en cumplimiento de sus términos y condiciones.

FECHA Y HORA EN QUE SE LE ENTREGÓ PERSONALMENTE LA CITACIÓN AL

DEMANDADO:

a las ____ m. en punto.

FUNCIONARIO

NÚMERO DE INSIGNIA

FECHA

Jurada y suscrita ante mí a los ____ días del mes de ____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

**DESACATO DIRECTO ANTE EL
TRIBUNAL Y NOTIFICACIÓN A
QUIEN COMETE EL DESACATO**

Por cuanto, yo, el JUEZ QUE PRESIDE, tras haber percibido personalmente una conducta por parte de , una PARTE o un TESTIGO en el caso de referencia, que interrumpió el orden en este Tribunal o interfirió con el correcto accionar de este Tribunal, de la siguiente manera: (Especificar la conducta ofensiva)

y tras haber determinado que la PARTE o el TESTIGO se encontraba en DESACATO DIRECTO ANTE EL TRIBUNAL, y tras haber informado este asunto en el tribunal abierto de manera contemporánea a la conducta ofensiva, o de manera inmediata tras ese hecho, y, asimismo, tras haberle dado a la PARTE o el TESTIGO la oportunidad, en consonancia con las circunstancias existentes, de presentar pruebas exculpatorias o de mitigación, y tras no haberse presentado circunstancias exculpatorias o de mitigación suficientes para dicha conducta,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

Que se declare a la PARTE o el TESTIGO así denominados en esta orden:

- CULPABLE de DESACATO PENAL Y DIRECTO, para lo cual este Tribunal impone la siguiente sanción: (Marque una opción)
 - Una multa de \$, un monto que no superará los \$100.00, a pagarse a los ____ días del mes de _____ de 20__ ; O
 - días en prisión, por un período que no superará los 30 días.

Costas procesales: \$. Valoraciones del estado: \$.

- CULPABLE de DESACATO CIVIL Y DIRECTO, para lo cual este Tribunal impone la siguiente sanción: (Marque una opción)
 - Una multa de \$, un monto que no superará los \$100.00, a pagarse a los ____ días del mes de _____ de 20__ ; O
 - días en prisión, por un período que no superará los 30 días.

Costas procesales: \$. Valoraciones del estado: \$.

ASIMISMO, SE ORDENA que la PARTE o el TESTIGO cumplan esta SANCIÓN DE DESACATO CIVIL el:

ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del mes de _____ de 20__ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Notificación a quien comete el desacato

PODRÁ SOLICITAR QUE SE REVISE ESTA ORDEN DE DESACATO POR MEDIO DE UNA APELACIÓN, O BIEN, EN CASO DE RESULTAR ADECUADO, POR UN ESCRITO DE *HABEAS CORPUS*. CUALQUIER PERSONA QUE RESULTE ENCARCELADA POR DESACATO ANTE EL TRIBUNAL TIENE DERECHO A LA MISMA CONSIDERACIÓN CON RESPECTO A LAS FIANZAS PENDIENTES DE APELACIÓN COMO UN DEMANDADO CONDENADO EN UN PROCESO PENAL, CONFORME LO DISPONGA LA LEY.

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

SOLICITUD DE EXHIBICIÓN DE PRUEBAS

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, solicito que usted, el FISCAL DEL CONDADO, me proporcione, CON ANTERIORIDAD AL JUICIO, y en virtud de lo establecido en la Regla 17.10 de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, lo siguiente:

- (1) los nombres de todos los testigos que se espera que presten testimonio en el procedimiento;
- (2) una copia de cualquier declaración por escrito hecha ante mí;
- (3) una copia de mis antecedentes penales, en caso de proponerse para su uso para la interpelación;
- (4) una copia de los informes de laboratorio o de los informes de las pruebas realizadas;
- (5) toda prueba física, fotografías o datos electrónicos que se presentarán como pruebas;
- (6) una copia del material exculpatorio relacionado con mi persona;
- (7) toda declaración jurada que se haya utilizado para obtener una orden de registro en el caso.

Al realizar esta solicitud, comprendo que el FISCAL DEL CONDADO tiene derecho a una exhibición de pruebas recíproca de los elementos antes solicitados.

DEMANDADO

Información del fiscal del condado:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Número de la asociación de abogados: . Dirección de correo electrónico: -
Teléfono de la oficina: .

Información del demandado:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Dirección de correo electrónico: . Teléfono: -

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

ESTADO DE MISISIPI: contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

**PETICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE UN
INTÉRPRETE PARA PERSONAS SORDAS O CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA**

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, como tengo una discapacidad auditiva, que es una incapacidad total, o como tengo una discapacidad tan grave que me impide comprender las comunicaciones orales cuando transcurren en un tono conversacional normal, solicito a este Tribunal que designe, en el caso de referencia, un intérprete capacitado de lenguaje de señas para sordos a fin de que interprete los procedimientos para mí, interprete mis testimonios o declaraciones y me ayude en la preparación con mi abogado.

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .
DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Número de la asociación de abogados: . Dirección de correo electrónico: -
Teléfono de la oficina: .

Información del demandado:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Dirección de correo electrónico: . Teléfono: -

ORDEN

POR CUANTO este Tribunal, tras haber tomado en consideración la petición precedente este día ante el tribunal abierto,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

- Concedida. Este Tribunal, tras haber concluido que el DEMANDADO tiene derecho a un intérprete para personas sordas o con discapacidad auditiva, según lo establecido en la sección 13-1-301 a 315 del Código de Misisipi, designa a (especificar) _____, quien tendrá derecho a una compensación y gastos razonables.

- Rechazada. Este Tribunal tiene una CAUSA JUSTIFICADA para considerar que el DEMANDADO, que alega tener derecho a un intérprete, puede que, en realidad, no sea sordo ni tenga discapacidad auditiva. Se realizará una audiencia para determinar el alcance de la dificultad o discapacidad del DEMANDADO y la necesidad de buena fe de contar con servicios de interpretación en este Tribunal a los _____ días del mes de _____ de 20____, a las _____ . m. en punto.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de expediente . Número de página .

**ORDEN DE DETENCIÓN
POR FALTA DE COMPARECENCIA EN CITACIÓN DE
FUNDAMENTACIÓN Y NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO**

**PARA CUALQUIER FUNCIONARIO AUTORIZADO POR LA LEY
PARA HACER ARRESTOS DENTRO DEL ESTADO DE MISISIPI:**

POR CUANTO el DEMANDADO no compareció conforme lo exigió este Tribunal para una audiencia a los _____ días

del mes de _____
de 20____ , conforme se evidencia en la

orden adjunta, POR LA PRESENTE SE LE ORDENA:

ARRESTAR: (Indicar el nombre completo del DEMANDADO, o bien, si se desconoce el nombre, cualquier nombre o descripción por medio de los cuales pueda identificarse al DEMANDADO con cierta razonabilidad)

, que podría estar ubicado en: (Indicar, si se conoce)

Y COMPARECER DE INMEDIATO ANTE Mí para una audiencia a fin de demostrar la causa por falta de comparecencia,

ENTREGAR AL DEMANDADO una copia de esta orden y notificación; y

DEVOLVER DE INMEDIATO la orden suscrita al SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PRESENTE TRIBUNAL.

SE ORDENA, ADEMÁS, QUE SI, TRAS HABER ASUMIDO LA CUSTODIA DEL DEMANDADO, NO SE LO PUEDE TRAER PARA QUE SE PRESENTE DE INMEDIATO ANTE MÍ, TIENE LA OBLIGACIÓN DE LIBERARLO

DE SU CUSTODIA, de la siguiente manera: (Marque una opción)

- Tras el reconocimiento personal del DEMANDADO, sujeto a los términos de liberación de esta orden y notificación.
- Tras la suscripción por parte del DEMANDADO de una fianza de comparecencia no garantizada por un valor de:
\$ _____ , sujeto a los términos de liberación de esta orden y notificación.
- Tras la suscripción por parte del DEMANDADO de una fianza de comparecencia garantizada por un valor de:
\$ _____ , sujeto a los términos de liberación de esta orden y notificación.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Notificación al demandado

SU LIBERACIÓN DE CONFORMIDAD CON ESTA ORDEN LE EXIGE QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE LIBERACIÓN:

- Comparecer ante el Tribunal, cuando se requiera, y cumplir con todas las órdenes del Tribunal.
- No cometer ningún tipo de delito.
- No ejercer ningún tipo de maltrato ni amenazar a la supuesta víctima o a los posibles testigos.
- Notificar en tiempo y forma al Tribunal de los cambios de domicilio.
- Reunirse con el defensor de oficio, el abogado designado o el abogado contratado, según se indique.

TÉRMINOS DE LIBERACIÓN ADICIONALES: (Indicar) _____ .

SE LE ORDENA COMPARECER ANTE ESTE TRIBUNAL, con domicilio en _____

, a los _____ días del mes de _____ , a las _____ . m. en punto.

DEBERÁ LLEVAR ESTA ORDEN A LA AUDIENCIA. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LIBERACIÓN INCLUIDAS EN LA PRESENTE PODRÍA OCASIONAR QUE SE EMITA UNA ORDEN DE DETENCIÓN PARA PROCEDER A SU ARRESTO.

DEVOLUCIÓN DEL FUNCIONARIO:

ESTADO DE MISISIPI, CONDADO

En el día de hoy, ejecuté la orden de detención mencionada en cumplimiento de sus términos

y condiciones. FECHA Y HORA DEL ARRESTO: a las _____ . m. en punto.

FUNCIONARIO NÚMERO DE INSIGNIA FECHA

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

SENTENCIA DEFINITIVA SOBRE FIANZA PERDIDA

POR CUANTO el presente Tribunal, tras haber presentado una orden de sentencia con carácter provisorio, a los _____ días del mes de _____ de 20____ , contra el DEMANDADO en el caso de referencia, y _____, el GARANTE sobre la fianza, y al no haberse presentado el GARANTE ante el Tribunal para demostrar circunstancias atenuantes que permitan desestimar dicho juicio, a pesar de haber sido citado debidamente por medio de un escrito de *scire facias* para hacerlo,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

Que se emita una sentencia definitiva por la pérdida de la fianza del DEMANDADO y que el estado de Misisipi recupere del DEMANDADO y el GARANTE, de manera conjunta e individual, el monto de la fianza perdida de \$ _____, por el cual se emitió la ejecución.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de

DECLARACIÓN DE CULPABILIDAD

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, bajo debido juramento, presento esta DECLARACIÓN DE CULPABILIDAD ante:

lo siguiente: . Al realizar esta declaración, declaro, con total honestidad,

1. Decido, por mi propia voluntad, declararme culpable.
2. No he sido amenazado para declararme culpable.
3. A mi entender, no he sido engañado para declararme culpable.
4. Comprendo la naturaleza de los cargos de los que se me acusa.
5. Comprendo que la ley dispone penas mínimas y máximas, que, en este caso, son las siguientes:

Tiempo mínimo en prisión:	días.	Tiempo máximo en prisión:	
	días.	Costos procesales mínimos:	\$ -.
Costos procesales máximos:	\$	Restitución mínima:	\$
Restitución máxima:	\$	Multas mínimas:	\$ -.
Multas máximas:	\$		

Valoraciones en virtud de § 99-19-73: \$

6. Comprendo que, al declararme culpable, renuncio a los siguientes derechos constitucionales:
 - mi derecho constitucional a tener un juicio o, en caso de que corresponda, un juicio por jurados;
 - mi derecho a confrontar e interrogar a testigos adversos;
 - mi derecho contra la autoincriminación.
7. Comprendo que tengo derecho a ser representado por un abogado en cada etapa de este caso.
8. Comprendo que, si no puedo pagar los costos de un abogado, el Tribunal me designará un abogado para que me represente en este caso, de manera gratuita, en caso de que una sentencia derive en tiempo en prisión o algún otro tipo de privación de la libertad.
9. Comprendo que, si no soy ciudadano de los Estados Unidos, mi declaración puede tener consecuencias a nivel inmigratorio; por ejemplo, tras la condena, se me podría expatriar de los Estados Unidos, negárseme la ciudadanía de los Estados Unidos y negárseme el ingreso a los Estados Unidos en el futuro.
10. Comprendo que, si me encuentro en libertad bajo fianza o condicional, el hecho de declararme culpable en este caso podría provocar que se revoque mi libertad bajo fianza o condicional. Asimismo, comprendo que, si se revoca mi libertad bajo fianza o condicional, cualquier sentencia en dicho caso podría sumarse a cualquier sentencia de este caso.

El Tribunal me ha informado que puedo obtener una DECLARACIÓN JURADA DE DIFICULTAD ECONÓMICA IMPORTANTE sin costo por parte del secretario de este Tribunal. Comprendo que puedo completar y enviar este formulario al Tribunal para que se analice mi capacidad de pagar los costos, las restituciones o las multas del Tribunal.

DEMANDADO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO: .

Número de caso . Número de
Jurada y suscrita ante mí a los ____ días del mes de ____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

ORDEN

POR CUANTO este Tribunal ha tomado en consideración la declaración antes mencionada el día de hoy y en tribunal abierto, ha tratado con el DEMANDADO de manera personal, ha llegado a la conclusión de que la declaración es voluntaria y se ha realizado con conocimiento y, en virtud de la declaración jurada de acusación o los testimonios bajo juramento ante este Tribunal, hay un fundamento fáctico para esta declaración,

SE EXIGE POR LA PRESENTE: Que este Tribunal acepte la DECLARACIÓN DE CULPABILIDAD DEL DEMANDADO y:

- Retenga una adjudicación de culpabilidad sobre el delito sujeto a que se cumpla con las siguientes condiciones impuestas por el Tribunal, a saber: (Indicar) .
- Ejecute una ADJUDICACIÓN DE CULPABILIDAD sobre el delito.

EL DEMANDADO PUEDE APELAR ESTA SENTENCIA DENTRO DE LOS 30 DÍAS, CONFORME SE INDICA EN LAS REGLAS PROCESALES PENALES DE MISISIPI.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

CERTIFICADO DE COMPARECENCIA INICIAL

Declaro que al DEMANDADO, a quien se acusa en el caso de referencia, estando en custodia, pero no imputado, se le otorgó una comparecencia inicial ante este Tribunal a los ____ días del mes de _____ de 20____ . En la comparecencia inicial, este Tribunal:

- Comprobó el nombre, la edad y la dirección verdaderos del demandado, y corrigió el cargo formal, de ser necesario, para reflejar esta información.
- Instruyó al demandado que notifique en tiempo y forma al Tribunal de los cambios de domicilio.
- Informó el cargo al demandado y le entregó una copia de la declaración jurada de la acusación.
- En caso de que se haya arrestado al demandado sin una orden, determinó si existía un fundamento para el arresto y tomó nota de la determinación de causa probable para los registros.
- Si no hubo un fundamento para el arresto sin orden, ordenó la liberación del demandado.
- Si el demandado no tenía representación, informó al demandado de su derecho a obtener la ayuda de un abogado.
- Si el demandado no podía pagar un abogado y quería estar representado, designó un abogado para un delito que podría derivar en tiempo en prisión o algún otro tipo de pérdida de la libertad, o debido a que los intereses de la justicia lo requerían; y
- Asesoró al demandado respecto de los siguientes puntos:
 - (1) el derecho a guardar silencio y de que cualquier declaración podría usarse en contra del demandado;
 - (2) el derecho a comunicarse con un abogado, familiares o amigos, y que se dispusiesen los medios razonables para permitir que el demandado lo haga;
 - (3) las condiciones, de haberlas, en virtud de las cuales el demandado podría obtener su liberación.
- Asimismo, si se acusa al demandado de un delito, informó al demandado el derecho a tener una audiencia preliminar y el procedimiento a seguirse en virtud de dicho derecho; y, si el demandado exigió una audiencia preliminar, se definió la hora para una audiencia preliminar en virtud de la Regla 6.1 de las Reglas Procesales Penales de Misisipi.

En caso de que se haya llevado a cabo una comparecencia inicial con equipos audiovisuales interactivos, marque la casilla:

- Según se requiere en virtud de la Regla 1.8 de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, este Tribunal determina lo siguiente:
que los equipos audiovisuales interactivos utilizados para los procedimientos permitieron que el Tribunal y todas las partes se vean y conversen entre sí; que el demandado, con conocimiento, de forma fundamentada y voluntaria, aceptó comparecer en el procedimiento mediante el uso de equipos audiovisuales interactivos; y que, si el demandado estaba representado por un abogado, se realizaron las disposiciones necesarias para permitir que haya comunicaciones confidenciales entre el demandado y el abogado antes y durante el procedimiento, y que el abogado de la defensa estuviese presente en la ubicación junto al demandado durante el procedimiento.

SUSCRITA ANTE MÍ a los ____ días del mes de _____ de 20____ .

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE
JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DECLARACIÓN

El Tribunal me ha informado que puedo obtener una DECLARACIÓN JURADA DE DIFICULTAD ECONÓMICA IMPORTANTE sin costo por parte del secretario del Tribunal. Comprendo que puedo completar y enviar este formulario al Tribunal para que se analicen las condiciones de mi liberación y la designación de un abogado.

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

SENTENCIA CON CARÁCTER PROVISORIO

POR CUANTO el DEMANDADO, en el caso de referencia, no ha comparecido ante este Tribunal, a los ____ días del mes de _____ de 20____, conforme haya sido ordenado, y _____, que el GARANTE de la fianza, al ser convocado a presentarse junto al DEMANDADO ante este Tribunal, no lo hizo,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

Que se desestime la fianza del DEMANDADO y, asimismo, que el estado de Misisipi recupere del DEMANDADO y el GARANTE, de manera conjunta e individual, el monto de la fianza perdida de \$ _____.

DEBE NOTIFICARSE AL GARANTE DE ESTA SENTENCIA CON CARÁCTER PROVISORIO DEL ESCRITO DE *SCIRE FACIAS* DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE ESTA ORDEN, YA SEA POR SERVICIO DE ENTREGA PERSONAL O POR CORREO CERTIFICADO. ESTA SENTENCIA CON CARÁCTER PROVISORIO DEBERÁ DEVOLVERSE DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE DICTADO.

ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del mes de _____ de 20____.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

ORDEN DE DESESTIMACIÓN DE SENTENCIA CON CARÁCTER PROVISORIO

POR CUANTO el presente Tribunal, tras haber presentado una orden de sentencia con carácter provisorio, a los ____ días del mes de ____ de 20____, el DEMANDADO acusado en el caso de referencia, y el GARANTE de la fianza, a los ____ días del mes de ____ de 20____, y

- , el DEMANDADO, en un período de noventa (90) días a partir del dictado de dicha sentencia, se presentó ante el Tribunal, fue arrestado o se entregó;
- , el GARANTE, en un período de noventa (90) días a partir del dictado de dicha sentencia, se presentó ante el Tribunal y aportó circunstancias de mitigación razonables para la falta de comparecencia del DEMANDADO, a saber: (Indicar) ;

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

Que la sentencia con carácter provisorio contra el DEMANDADO y el GARANTE en el caso de referencia puede desestimarse.

ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del mes de ____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

PETICIÓN DEL DEMANDADO DE NULIDAD DEL JUICIO

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, le solicito a este Tribunal que declare la nulidad del juicio en el caso de referencia por los siguientes motivos: (Indicar)

DEMANDADO

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: _____

. Dirección postal: _____

Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____

. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____

Teléfono de la oficina: _____

Información del demandado:

Nombre: _____

. Dirección postal: _____

Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____

. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____

ORDEN

POR CUANTO este Tribunal, tras haber tomado en consideración la petición precedente este día ante el tribunal abierto,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

- Concedida. Este Tribunal determina que el juicio no puede continuar de conformidad con la ley o, al parecer, no hay una probabilidad razonable de que el jurado llegue a un acuerdo en el veredicto, a saber: (Indicar)
- Rechazada. Este Tribunal determina no otorgar la nulidad del juicio en virtud de la Regla 23.5 de las Reglas Procesales Penales de Misisipi.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

PETICIÓN DE PUBLICACIÓN DE FIANZA DE PROPIEDAD

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, solicito a este Tribunal autorizar al secretario del Tribunal a quien debe devolverse la fianza, o al alguacil o al funcionario a cargo de la custodia del DEMANDADO, a aceptar una fianza de propiedad en lugar de una fianza con depósito en efectivo o fianza de caución. En respaldo de mi solicitud, declaro bajo juramento por la presente que la propiedad que ha de depositarse como garantía de la fianza tiene un valor libre de gravámenes por el monto de: \$, que es un monto equivalente o superior al monto completo de la fianza establecido por el Tribunal. A continuación, se incluye una descripción específica de la propiedad que ha de depositarse como garantía de la fianza:

Asimismo, he adjuntado a esta petición documentación de respaldo del valor libre de gravámenes de la propiedad.

Jurada y suscrita ante mí a los

_____ días del mes de _____ de 20____ .

DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: _____

. Dirección postal: _____

Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____

. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____

Teléfono de la oficina: _____

Información del demandado:

Nombre: _____

. Dirección postal: _____

Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____

. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____

**ORDEN SOBRE LA
PETICIÓN DE PUBLICACIÓN DE FIANZA DE PROPIEDAD**

POR CUANTO este Tribunal, tras haber tomado en consideración la petición precedente este día ante el tribunal abierto,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

Concedida.

Tras aceptar y recibir la propiedad descrita para satisfacer la fianza, el secretario del Tribunal, o el alguacil o el funcionario responsable de la custodia del DEMANDADO, deberá:

(1) Entregarle al DEMANDADO un recibo de la propiedad depositada.

(2) Proteger la propiedad para resguardarla de manera segura, de la siguiente manera: (Indicar)

, y
(3) de inmediato, entregar una declaración jurada de cumplimiento de los puntos (1) y (2) mencionados ante este Tribunal, tras lo cual se liberará al DEMANDADO según los términos y condiciones de la orden de liberación de este Tribunal.

Rechazada.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

ESTADO DE MISISIPI:
DEMANDADO:

contra EL

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

PETICIÓN DE RECUSACIÓN

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, le solicito al juez de este tribunal de justicia asignado al caso de referencia que presente una recusación por los siguientes motivos: (Indicar)

ESTA PETICIÓN NO TIENE POR FINALIDAD EJERCER UNA DEMORA, SINO QUE SE HAGA

JUSTICIA.

DEMANDADO

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____
Teléfono de la oficina: _____

Información del demandado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____

ORDEN

POR CUANTO este Tribunal, tras haber tomado en consideración la petición precedente este día ante el tribunal abierto, y tras haberse hecho todos los esfuerzos por asegurar que la decisión definitiva de este caso no presente demoras indebidas,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

- Concedida. Determino que hay una CAUSA JUSTIFICADA en virtud del Código de Conducta Judicial de Misisipi para excusarme de intervenir en este caso, de la siguiente manera: (Indicar) , y, por lo tanto, que se asigne a otro juez.
- Rechazada. Determino que NO hay una CAUSA JUSTIFICADA en virtud del Código de Conducta Judicial de Misisipi para excusarme de intervenir en este caso, de la siguiente manera: (Indicar) .
El juicio está programado para llevarse a cabo en este Tribunal a los ____ días del mes de _____ , de 20 ____, a las ____ ____. m. en punto.

ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

**ORDEN DE DETENCIÓN
POR FALTA DE COMPARECENCIA EN
LIBERACIÓN Y NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO**

**PARA CUALQUIER FUNCIONARIO AUTORIZADO POR LA LEY
PARA HACER ARRESTOS DENTRO DEL ESTADO DE MISISIPI:**

POR CUANTO el DEMANDADO no compareció conforme lo exigió este Tribunal para una audiencia a los _____ días del mes de _____ de 20____, conforme se evidencia en la

orden adjunta, POR LA PRESENTE SE LE ORDENA:

ARRESTAR: (Indicar el nombre completo del DEMANDADO, o bien, si se desconoce el nombre, cualquier nombre o descripción por medio de los cuales pueda identificarse al DEMANDADO con cierta razonabilidad)

, que podría estar ubicado en: (Indicar, si se conoce)

Y COMPARECER DE INMEDIATO ANTE MÍ para una audiencia a fin de demostrar la causa por falta de comparecencia,

ENTREGAR AL DEMANDADO una copia de esta orden y notificación; y

DEVOLVER DE INMEDIATO la orden suscrita al SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PRESENTE TRIBUNAL.

SE ORDENA, ADEMÁS, QUE SI, TRAS HABER ASUMIDO LA CUSTODIA DEL DEMANDADO, NO SE LO PUEDE TRAER PARA QUE SE PRESENTE DE INMEDIATO ANTE MÍ, TIENE LA OBLIGACIÓN DE LIBERARLO

DE SU CUSTODIA, de la siguiente manera: (Marque una opción)

- Tras el reconocimiento personal del DEMANDADO, sujeto a los términos de liberación de esta orden y notificación.
- Tras la suscripción por parte del DEMANDADO de una fianza de comparecencia no garantizada por un valor de:
\$ _____, sujeto a los términos de liberación de esta orden y notificación.
- Tras la suscripción por parte del DEMANDADO de una fianza de comparecencia garantizada por un valor de:
\$ _____, sujeto a los términos de liberación de esta orden y notificación.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Notificación al demandado

SU LIBERACIÓN DE CONFORMIDAD CON ESTA ORDEN LE EXIGE QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE LIBERACIÓN:

- Comparecer ante el Tribunal, cuando se requiera, y cumplir con todas las órdenes del Tribunal.
- No cometer ningún tipo de delito.
- No ejercer ningún tipo de maltrato ni amenazar a la supuesta víctima o a los posibles testigos.
- Notificar en tiempo y forma al Tribunal de los cambios de domicilio.
- Reunirse con el defensor de oficio, el abogado designado o el abogado contratado, según se indique.

TÉRMINOS DE LIBERACIÓN ADICIONALES: (Indicar) _____ .

SE LE ORDENA COMPARECER ANTE ESTE TRIBUNAL, con domicilio en _____ -

,
a los _____ días del mes de _____ , a las _____ . m. en punto.

DEBERÁ LLEVAR ESTA ORDEN A LA AUDIENCIA. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LIBERACIÓN INCLUIDAS EN LA PRESENTE PODRÍA OCASIONAR QUE SE EMITA UNA ORDEN DE DETENCIÓN PARA PROCEDER A SU ARRESTO.

DEVOLUCIÓN DEL FUNCIONARIO:

ESTADO DE MISISIPI, CONDADO

En el día de hoy, ejecuté la orden de detención mencionada en cumplimiento de sus términos

y condiciones. FECHA Y HORA DEL ARRESTO: a las _____ . m. en punto.

FUNCIONARIO NÚMERO DE INSIGNIA FECHA

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

**PETICIÓN DEL DEMANDADO
PARA MODIFICAR LAS CONDICIONES DE LIBERACIÓN**

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, solicito a este Tribunal que modifique las condiciones de mi liberación en este caso, de la siguiente manera: (Especificar las modificaciones propuestas y establecer los motivos de la solicitud)

NOTIFICACIÓN DE QUE SE HA PRESENTADO ESTA PETICIÓN ANTE EL FISCAL DEL CONDADO.

DEMANDADO

Jurada y suscrita ante mí a los

____ días del mes de _____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____
Teléfono de la oficina: _____

Información del demandado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____

**ORDEN SOBRE LA PETICIÓN DEL DEMANDADO
PARA MODIFICAR LAS CONDICIONES DE LIBERACIÓN**

POR CUANTO este Tribunal, tras haber tomado en consideración la petición precedente este día ante el tribunal abierto, y tras habersele dado al FISCAL DEL CONDADO y al DEMANDADO la oportunidad adecuada de responder a la modificación solicitada,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

- Concedida. Este Tribunal, sobre la base de una CAUSA JUSTIFICADA, modifica las condiciones de liberación del DEMANDADO, a saber: (Indicar) _____ .
- Rechazada. Este Tribunal NO ENCUENTRA UNA CAUSA JUSTIFICADA para justificar la modificación solicitada.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

**PETICIÓN PARA REVOCAR O
MODIFICAR LA LIBERACIÓN
DEL DEMANDADO**

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, le solicito a este Tribunal que revoque la liberación del DEMANDADO por los siguientes motivos:

- El DEMANDADO ha ejercido un incumplimiento sustancial de las condiciones de liberación:
(Indicar)
- Hubo interpretaciones erróneas sustanciales u omisiones de hecho en lo que respecta a asegurar la liberación del DEMANDADO:
(Indicar)
- Se requiere la revocación de la liberación del DEMANDADO según lo exige la ley:
(Indicar)

NOTIFICACIÓN DE QUE SE HA PRESENTADO ESTA PETICIÓN AL DEMANDADO Y A TODOS LOS ABOGADOS PATROCINADOS.

FISCAL DEL CONDADO

Jurada y suscrita ante mí a los ____ días del mes de ____ de 20__ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____
Teléfono de la oficina: _____

Información del demandado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de

**ORDEN DE LIBERACIÓN
Y NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO**

(NO USAR ESTE FORMULARIO EN CASO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA O
UNA INFRACCIÓN CONOCIDA DE UNA ORDEN DE PROTECCIÓN POR MALTRATO DOMÉSTICO)

(Marque una opción)

- POR CUANTO NO SE HA PRESENTADO ANTE este Tribunal PRUEBAS SUFICIENTES para llegar a la conclusión de que liberar al DEMANDADO solo por su reconocimiento personal en virtud de los términos obligatorios de la liberación, establecidos en la Regla 8.4(a) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, no garantizará la comparecencia del DEMANDADO ni protegerá al público del daño real y presente que representa, en gran medida, el DEMANDADO,

SE ORDENA POR LA PRESENTE que el DEMANDADO sea liberado por su reconocimiento personal sujeto a los términos de la liberación establecidos en la Notificación al demandado.

- POR CUANTO, este Tribunal llega a la conclusión, SOBRE LA BASE DE PRUEBAS SUFICIENTES PRESENTADAS ANTE EL TRIBUNAL, de que liberar al DEMANDADO solo por su reconocimiento personal en virtud de las condiciones obligatorias de la liberación, establecidas en la Regla 8.4(a) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, NO garantizará la comparecencia del DEMANDADO ni protegerá al público del daño real y presente que representa, en gran medida, el DEMANDADO,

Y POR CUANTO este Tribunal ha tomado en consideración los factores mencionados en la Regla 8.2(a)(1) a (15) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi en lo que respecta a determinar la CONDICIÓN MENOS ONEROSA permitida en virtud de la Regla 8.4(b) de dichas Reglas a fin de garantizar de manera razonable la comparecencia del DEMANDADO, o eliminar o atenuar el riesgo del daño al público que representa el DEMANDADO en gran medida,

SE ORDENA POR LA PRESENTE que el Demandado sea liberado sujeto a los términos de la liberación establecidos en la Notificación al demandado Y los siguientes términos adicionales de liberación:

(Marcar las casillas correspondientes y completar los espacios)

- TRAS LA SUSCRIPCIÓN DE UNA FIANZA DE COMPARECENCIA NO GARANTIZADA por un valor de:
\$ _____, por el siguiente motivo: (Indicar por qué este monto no garantizado es razonablemente necesario)
_____, y cumplir con los términos adicionales de liberación exigidos por esta orden.

Si el monto supera el rango recomendado en virtud de 8.2(c) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, especificar el motivo de la desviación: _____.

- TRAS LA SUSCRIPCIÓN DE UNA FIANZA DE COMPARECENCIA GARANTIZADA por un valor de: \$ _____, por el siguiente motivo: (Indicar por qué este monto garantizado es razonablemente necesario y por qué una fianza de comparecencia no garantizada no es suficiente) _____, y cumplir con los términos adicionales de liberación exigidos por esta orden.

Si el monto supera el rango recomendado en virtud de 8.2(c) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, especificar el motivo de la desviación: _____.

- TRAS LA SUSCRIPCIÓN DE UNA FIANZA DE DEPÓSITO EN EFECTIVO por un valor de \$ _____, por el siguiente motivo: (Indicar por qué esta fianza de depósito en efectivo, y su monto, son razonablemente necesarios y por qué una fianza de comparecencia no garantizada no es suficiente)

y cumplir con los términos adicionales de liberación exigidos por esta orden.

Si el monto supera el rango recomendado en virtud de 8.2(c) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, especificar el motivo de la desviación: _____.

Al establecer esta fianza de depósito en efectivo, este Tribunal ha determinado que el demandado califica para una fianza con depósito en efectivo según lo establecido en la Regla 8.1(d) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi y que tiene la capacidad económica para pagar el monto de la fianza con depósito en efectivo establecido allí.

- TRAS EJECUTAR UNA FIANZA DE PROPIEDAD, garantizada por una propiedad con un valor libre de gravámenes que es un monto equivalente o superior al monto completo de la fianza establecido por el Tribunal, por el siguiente motivo: (Indicar por qué esta fianza de propiedad, y su monto, no son razonablemente necesarios y por qué una fianza de comparecencia no garantizada no es suficiente)

y cumplir con los términos adicionales de liberación exigidos por esta orden.

Si el monto supera el rango recomendado en virtud de 8.2(c) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, especificar el motivo de la desviación: _____.

- Dispuesto bajo la custodia de: (Especificar la persona u organización que acuerda supervisar al demandado e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- Cumplir con las siguientes restricciones de viaje, asociación o domicilio: (Especificar las restricciones e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- No ponerse en contacto con las siguientes personas, excepto de la siguiente manera: (Especificar las personas y los contactos autorizados, e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- Abstenerse de consumir drogas o alcohol, excepto aquellas indicadas legalmente por un médico u otro profesional de salud capacitado, y aceptar someterse a pruebas de drogas o alcohol de la siguiente manera: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)

- Participar en las siguientes actividades y completarlas con éxito:
 - Tratamientos contra el consumo de drogas o alcohol: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
 - Clases de manejo de la ira: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)

- Tratamientos de salud mental o de otro tipo: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario) .
- Participar en las siguientes actividades:
 - Clases y pruebas de Desarrollo General Educativo (GED®): (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario) .
 - Otras actividades educativas: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario) .
- Aceptar someterse a monitoreo electrónico: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario) .
- Regresar bajo custodia cada día en el siguiente horario: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario) .
- Cumplir con otras condiciones que se consideren razonablemente necesarias, a saber: (Especificar e indicar por qué el o los plazos de liberación se consideran razonablemente necesarios) .

ASIMISMO, SE ORDENA:

- Que el DEMANDADO comparezca en el próximo plazo del Tribunal de Circuito del condado, con domicilio en _____ y que permanezca allí todos y cada uno de los días hasta tanto sea liberado conforme a derecho, para responder ante el cargo del caso de referencia anterior, como un delito GRAVE.
- El DEMANDADO debe comparecer ante este Tribunal a los ____ días del mes de _____ de 20____ a las ____ m. en punto y permanecer allí todos y cada uno de los días hasta tanto sea liberado conforme a derecho, para responder ante el cargo del caso de referencia anterior, como un delito LEVE.

ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Notificación al demandado

DEBE cumplir con las siguientes condiciones de liberación:

- Comparecer ante el Tribunal, cuando se requiera, y cumplir con todas las órdenes del Tribunal.
- No cometer ningún tipo de delito.
- No ejercer ningún tipo de maltrato ni amenazar a la supuesta víctima o a los posibles testigos.
- Notificar en tiempo y forma al Tribunal de los cambios de domicilio.
- Reunirse con el defensor de oficio, el abogado designado o el abogado contratado, según se indique.
- Cumplir con los términos adicionales de la liberación que exige esta orden.

LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE LIBERACIÓN INCLUIDAS EN LA PRESENTE OCASIONARÁ QUE SE EMITA UNA ORDEN DE DETENCIÓN PARA PROCEDER A SU ARRESTO.

DECLARACIÓN

El Tribunal me ha informado que puedo obtener una DECLARACIÓN JURADA DE DIFICULTAD ECONÓMICA IMPORTANTE sin costo por parte del secretario del Tribunal. Comprendo que puedo completar y enviar este formulario al Tribunal para que se analicen las condiciones de mi liberación y la designación de un abogado.

Comprendo las condiciones de mi liberación y que dichas condiciones se mantendrán vigentes hasta que se desestime el cargo contra mi persona, o bien, hasta que el Tribunal libere la fianza, lo que ocurra primero. SE ME HA ENTREGADO UNA COPIA DE ESTA ORDEN Y ME COMPROMETO A INFORMAR DE INMEDIATO AL SECRETARIO DE ESTE TRIBUNAL CUALQUIER CAMBIO EN MI DIRECCIÓN POSTAL DE LA SIGUIENTE MANERA: (Especificar la manera de informar un cambio de dirección) .

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

CARGO:

FECHA DEL ARRESTO:

. HORA DEL ARRESTO:

HORA DE LA COMPARECENCIA:

VÍCTIMA:

**ORDEN DE LIBERACIÓN EN CASO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA
O INFRACCIÓN CONOCIDA DE UNA ORDEN DE PROTECCIÓN POR
MALTRATO DOMÉSTICO Y NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO**

POR CUANTO este Tribunal ha tomado en consideración los lineamientos para la fianza en virtud de la Regla 8.2(c) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi y las condiciones autorizadas para la liberación de la custodia del DEMANDADO acusado en el caso de referencia, y tras haber tomado en especial consideración las exigencias del caso según lo establecido en § 99-5-37 del Código de Misisipi, incluidos, entre otros:

- la posibilidad de que se cometan posteriores actos de violencia;
- los antecedentes, de haberlos, de violencia entre el demandado y la supuesta víctima;
- el nivel de violencia del delito inmediato;
- las amenazas de violencia posterior;
- la existencia de una orden de protección por violencia doméstica en la que se le prohíba al demandado participar de comportamientos de abuso;

Y, asimismo, el Registro Público de Delinquentes de Misisipi en el que se indique que hay una orden de protección por maltrato doméstico contra el DEMANDADO:

- NO se encuentra en vigencia.
- Está en vigencia.

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

Se mantenga al DEMANDADO durante _____ horas en un período de reflexión, que no deberá superar las 24 horas, y que comenzará a los _____ días del mes de _____ de 20____ a las _____ m. en punto, y se liberará a los _____ días del mes de _____ de 20____ a las _____ m. en punto.

ADEMÁS,

(Marque una opción)

- POR CUANTO NO SE HA PRESENTADO ANTE este Tribunal PRUEBAS SUFICIENTES para llegar a la conclusión de que liberar al DEMANDADO solo por su reconocimiento personal en virtud de los términos obligatorios de la liberación, establecidos en la Regla 8.4(a) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, no garantizará la comparecencia del DEMANDADO ni protegerá al público del daño real y presente que representa, en gran medida, el DEMANDADO,

SE ORDENA POR LA PRESENTE que el DEMANDADO sea liberado por su reconocimiento personal sujeto a los términos de la liberación establecidos en la Notificación al demandado.

- POR CUANTO, este Tribunal llega a la conclusión, SOBRE LA BASE DE PRUEBAS SUFICIENTES PRESENTADAS ANTE EL TRIBUNAL, de que liberar al DEMANDADO solo por su reconocimiento personal en virtud de las condiciones obligatorias de la liberación, establecidas en la Regla 8.4(a) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, NO garantizará la comparecencia del DEMANDADO ni protegerá al público del daño real y presente que representa, en gran medida, el DEMANDADO,

Y POR CUANTO este Tribunal ha tomado en consideración los factores mencionados en la Regla 8.2(a)(1) a (15) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi en lo que respecta a determinar la CONDICIÓN MENOS ONEROSA permitida en virtud de la Regla 8.4(b) de dichas Reglas a fin de garantizar de manera razonable la comparecencia del DEMANDADO, o eliminar o atenuar el riesgo del daño al público que representa el DEMANDADO en gran medida,

SE ORDENA POR LA PRESENTE que el Demandado sea liberado sujeto a los términos de la liberación establecidos en la Notificación al demandado Y los siguientes términos adicionales de liberación:

(Marcar las casillas correspondientes y completar los espacios)

- TRAS LA SUSCRIPCIÓN DE UNA FIANZA DE COMPARECENCIA NO GARANTIZADA por un valor de:
\$ _____, por el siguiente motivo: (Indicar por qué este monto no garantizado es razonablemente necesario)
_____, y cumplir con los términos adicionales de liberación exigidos por esta orden.

Si el monto supera el rango recomendado en virtud de 8.2(c) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, especificar el motivo de la desviación: _____.

- TRAS LA SUSCRIPCIÓN DE UNA FIANZA DE COMPARECENCIA GARANTIZADA por un valor de:
\$ _____, por el siguiente motivo: (Indicar por qué este monto garantizado es razonablemente necesario y por qué una fianza de comparecencia no garantizada no es suficiente) _____, y cumplir con los términos adicionales de liberación exigidos por esta orden.

Si el monto supera el rango recomendado en virtud de 8.2(c) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, especificar el motivo de la desviación: _____.

- TRAS LA SUSCRIPCIÓN DE UNA FIANZA DE DEPÓSITO EN EFECTIVO por un valor de \$ _____, por el siguiente motivo: (Indicar por qué esta fianza de depósito en efectivo, y su monto, son razonablemente necesarios y por qué una fianza de comparecencia no garantizada no es suficiente)

_____, y cumplir con los términos adicionales de liberación exigidos por esta orden.

Si el monto supera el rango recomendado en virtud de 8.2(c) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, especificar el motivo de la desviación: _____.

Al establecer esta fianza de depósito en efectivo, este Tribunal ha determinado que el demandado califica para una fianza con depósito en efectivo según lo establecido en la Regla 8.1(d) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi y que tiene la capacidad económica para pagar el monto de la fianza con depósito en efectivo establecido allí.

- TRAS EJECUTAR UNA FIANZA DE PROPIEDAD, garantizada por una propiedad con un valor libre de gravámenes que es un monto equivalente o superior al monto completo de la fianza establecido por el Tribunal, por el siguiente motivo: (Indicar por qué esta fianza de propiedad, y su monto, no son razonablemente necesarios y por qué una fianza de comparecencia no garantizada no es suficiente)

y cumplir con los términos adicionales de liberación exigidos por esta orden.

Si el monto supera el rango recomendado en virtud de 8.2(c) de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, especificar el motivo de la desviación:

- Dispuesto bajo la custodia de: (Especificar la persona u organización que acuerda supervisar al demandado e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- Cumplir con las siguientes restricciones de viaje, asociación o domicilio: (Especificar las restricciones e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- No ponerse en contacto con las siguientes personas, excepto de la siguiente manera: (Especificar las personas y los contactos autorizados, e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- Abstenerse de consumir drogas o alcohol, excepto aquellas indicadas legalmente por un médico u otro profesional de salud capacitado, y aceptar someterse a pruebas de drogas o alcohol de la siguiente manera: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- Participar en las siguientes actividades y completarlas con éxito:
 - Tratamientos contra el consumo de drogas o alcohol: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
 - Clases de manejo de la ira: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
 - Tratamientos de salud mental o de otro tipo: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- Participar en las siguientes actividades:
 - Clases y pruebas de Desarrollo General Educativo (GED®): (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
 - Otras actividades educativas: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- Aceptar someterse a monitoreo electrónico: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- Regresar bajo custodia cada día en el siguiente horario: (Especificar e indicar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- Cumplir con las siguientes condiciones:
 - No tener contacto, ya sea directo o indirecto, con la víctima, lo que incluye, entre otros, el contacto por teléfono, correo postal, métodos electrónicos o por medio de un tercero, por los siguientes motivos: (Especificar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)

- No ubicarse a una distancia de yardas de la residencia o el lugar de trabajo de la víctima, por el siguiente motivo: (Especificar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- Abstenerse de todo tipo de conducta que podría considerarse de acoso o abusiva, o que probablemente haga que la víctima tema por su propia seguridad, por el siguiente motivo: (Especificar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- No poseer ni consumir alcohol o sustancias ilegales, por el siguiente motivo: (Especificar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)
- No poseer armas de fuego ni municiones, por el siguiente motivo: (Especificar por qué este plazo de liberación se considera razonablemente necesario)

ASIMISMO, SE ORDENA:

- Que el DEMANDADO comparezca en el próximo plazo del Tribunal de Circuito del condado, con domicilio en _____ y que permanezca allí todos y cada uno de los días hasta tanto sea liberado conforme a derecho, para responder ante el cargo del caso de referencia anterior, como un delito GRAVE.
- El DEMANDADO debe comparecer ante este Tribunal a los ____ días del mes de _____ de 20____ a las ____ m. en punto y permanecer allí todos y cada uno de los días hasta tanto sea liberado conforme a derecho, para responder ante el cargo del caso de referencia anterior, como un delito LEVE.

ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Notificación al demandado

DEBE cumplir con las siguientes condiciones de liberación:

- Comparecer ante el Tribunal, cuando se requiera, y cumplir con todas las órdenes del Tribunal.
- No cometer ningún tipo de delito.
- No ejercer ningún tipo de maltrato ni amenazar a la supuesta víctima o a los posibles testigos.
- Notificar en tiempo y forma al Tribunal de los cambios de domicilio.
- Reunirse con el defensor de oficio, el abogado designado o el abogado contratado, según se indique.
- Cumplir con los términos adicionales de la liberación que exige esta orden.

LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE LIBERACIÓN INCLUIDAS EN LA PRESENTE OCASIONARÁ QUE SE EMITA UNA ORDEN DE DETENCIÓN PARA PROCEDER A SU ARRESTO.

DECLARACIÓN

El Tribunal me ha informado que puedo obtener una DECLARACIÓN JURADA DE DIFICULTAD ECONÓMICA IMPORTANTE sin costo por parte del secretario del Tribunal. Comprendo que puedo completar y enviar este formulario al Tribunal para que se analicen las condiciones de mi liberación y la designación de un abogado.

Comprendo las condiciones de mi liberación y que dichas condiciones se mantendrán vigentes hasta que se desestime el cargo contra mi persona, o bien, hasta que el Tribunal libere la fianza, lo que ocurra primero. SE ME HA ENTREGADO UNA COPIA DE ESTA ORDEN Y ME COMPROMETO A INFORMAR DE INMEDIATO AL SECRETARIO DE ESTE TRIBUNAL CUALQUIER CAMBIO EN MI DIRECCIÓN POSTAL DE LA SIGUIENTE MANERA: (Especificar la manera de informar un cambio de dirección) .

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

**ORDEN DE AUDIENCIA DE
FUNDAMENTACIÓN POR
VIOLACIONES DE LA
LIBERACIÓN**

POR CUANTO el presente Tribunal ha llevado a cabo una audiencia de fundamentación a los ____ días del mes de _____ de 20____, sobre la petición del FISCAL DEL CONDADO para revocar o modificar la liberación del DEMANDADO, y que se ha citado debidamente al DEMANDADO y se le ha dado plena oportunidad de prestar testimonio y presentar documentos en su defensa,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

- Concedida. Este Tribunal determina que existe una CAUSA JUSTIFICADA para justificar que el DEMANDADO ha violado las condiciones de la liberación o que se ha producido una interpretación errónea sustancial o una omisión de los hechos para asegurar la liberación del DEMANDADO o que la revocación de la liberación del Demandado se requiere en virtud de la ley, de la siguiente manera: (Indicar)

ASIMISMO, SE ORDENA:

- Que se modifique la liberación del DEMANDADO, de la siguiente manera: (Indicar)
- Que se revoque la liberación del DEMANDADO y que el DEMANDADO permanezca bajo custodia, sin fianzas adicionales, hasta el juicio.

El DEMANDADO pagará las costas procesales de este procedimiento por el monto de: \$ _____, que se pagarán a los ____ días del mes de _____ de 20____.

- Rechazada. Este Tribunal NO ENCUENTRA UNA CAUSA JUSTIFICADA para justificar la revocación o la modificación de las condiciones de liberación del DEMANDADO.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

**CITACIÓN PARA FUNDAMENTAR LAS VIOLACIONES DE LA
LIBERACIÓN Y NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO**

**PARA CUALQUIER FUNCIONARIO AUTORIZADO POR LA LEY
DENTRO DEL ESTADO DE MISISIPI PARA ENTREGAR LA CITACIÓN:**

POR LA PRESENTE SE LE ORDENA:

CITAR: (Indicar el nombre del DEMANDADO y la dirección a la cual se enviará la citación)

para que comparezca ante este Tribunal, a los _____ días del mes de _____
de 20____, a las _____ m. en

punto en: (Indicar la dirección física del tribunal de justicia)

para una audiencia de fundamentación de las supuestas violaciones de los términos de la liberación,
conforme se muestra en la copia adjunta de la petición para revocar o modificar la liberación, la orden de
sentencia del Tribunal y las declaraciones juradas que demuestran incumplimiento;

MEDIANTE LA ENTREGA PERSONAL de una copia de esta citación al DEMANDADO; y
DEVOLVER DE INMEDIATO la citación enviada al SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL
PRESENTE TRIBUNAL.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ a las
__ m. en punto.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Notificación al demandado

PARA LA PERSONA ACUSADA DE VIOLAR LOS TÉRMINOS DE LA LIBERACIÓN:

1. Se lo acusa de haber cometido una violación sustancial de las condiciones de su liberación, hecho
una interpretación errónea sustancial o una omisión de los hechos para asegurar su liberación, o que la
ley exige la revocación de su liberación.

2. Tiene derecho a un abogado. Si ya tiene un abogado, debería consultarle de inmediato. Si no tiene
un abogado, tenga en cuenta lo siguiente:

(a) Un abogado puede ayudarlo con lo siguiente:

- (1) explicarle las acusaciones en su contra;
- (2) ayudarlo a determinar y presentar cualquier tipo de defensa ante dichas acusaciones;
- (3) explicarle los posibles resultados;
- (4) ayudarlo en la audiencia.

(b) Incluso si no tiene previsto objetar las acusaciones, tener un abogado puede ser útil.

(c) Si quiere tener un abogado, pero no tiene el dinero para contratarlo, puede solicitarle al Tribunal que
le designe uno.

3. EN CASO DE NO COMPARECER ANTE EL JUEZ EN UNA AUDIENCIA PROGRAMADA
POR EL TRIBUNAL, SE LO PODRÁ ARRESTAR.

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

PEDIDO DE AUDIENCIA PRELIMINAR

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, tras haber sido acusado, por medio de una declaración jurada, del cargo de DELITO GRAVE, pero no haber sido condenado por un gran jurado, solicito que el Tribunal me conceda una audiencia preliminar.

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .
DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____
Teléfono de la oficina: _____

Información del demandado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____
.

ORDEN

POR CUANTO este Tribunal, tras haber tomado en consideración la petición precedente este día ante el tribunal abierto, y tras habersele dado al FISCAL DEL CONDADO y al DEMANDADO la oportunidad adecuada de responder,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

- Concedida. La audiencia preliminar está programada para llevarse a cabo en este Tribunal a los _____ días del mes de _____ de 20____ , a las _____ m. en punto, que es dentro de los CATORCE (14) DÍAS del pedido del DEMANDADO.
- Rechazada. Este Tribunal determina que el DEMANDADO no tiene derecho a una audiencia preliminar: (Especificar los motivos para rechazar la petición) _____

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

**PETICIÓN DEL FISCAL DE
POSTERGACIÓN DE LA AUDIENCIA
PRELIMINAR**

Yo, el FISCAL DEL CONDADO en el caso de referencia, solicito que se postergue la audiencia preliminar programada más allá de los catorce (14) días del pedido del DEMANDADO por los siguientes motivos: (Indicar)

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .
FISCAL DEL CONDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____
Teléfono de la oficina: _____

Información del demandado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____

ORDEN

POR CUANTO este Tribunal, tras haber tomado en consideración la petición precedente este día ante el tribunal abierto, y tras habersele dado al FISCAL DEL CONDADO y al DEMANDADO la oportunidad adecuada de responder,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

- Concedida. Este Tribunal determina que las circunstancias justifican la postergación, de la siguiente manera: (Indicar) _____ . La audiencia preliminar ahora está programada para llevarse a cabo en este Tribunal a los _____ días del mes de _____ de 20____ , a las _____ . m. en punto.
- Rechazada.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

ORDEN DE AUDIENCIA PRELIMINAR

POR CUANTO este Tribunal ha llevado a cabo, de conformidad con la Regla 6.2 de las Reglas Procesales Penales de Misisipi, una audiencia preliminar en relación con el DEMANDADO en el caso de referencia, por el cargo de DELITO GRAVE, a saber: (Especificar el cargo) ,
y: (Marque una opción)

- El DEMANDADO está representado por un abogado.
- El DEMANDADO, con conocimiento y de manera voluntaria, ha renunciado al derecho a tener un abogado en la audiencia y, en cambio, ha optado por llevar adelante su propia defensa, según consta en la renuncia jurada y por escrito presentada ante este Tribunal.

y que se le ha otorgado al DEMANDADO el derecho a citar a testigos y a interrogar a testigos adversos que testifiquen en la audiencia, este Tribunal determina, a partir de las pruebas presentadas: (Marque una opción)

- Existe una CAUSA PROBABLE para considerar que se ha cometido un DELITO GRAVE y que el DEMANDADO fue quien lo cometió, de la siguiente manera: (Indicar) .
- NO existe una CAUSA PROBABLE para considerar que se ha cometido un DELITO GRAVE o que el DEMANDADO fue quien lo cometió, de la siguiente manera: (Indicar) .

SE ORDENA, POR LO TANTO:

- Que se le conceda al DEMANDADO la libertad bajo fianza a la espera de la acción del gran jurado del _____ Condado, que se reúne a intervalos regulares en el Tribunal del Circuito del condado de _____ , por el cargo especificado anteriormente. ASIMISMO, SE ORDENA:
 - Que no se modifiquen los términos de la liberación del DEMANDADO.
 - Que se modifiquen los términos de la liberación del DEMANDADO, de la siguiente manera: (Indicar)
- Se liberará al DEMANDADO de la custodia. LA LIBERACIÓN DEL DEMANDADO EN VIRTUD DE ESTA ORDEN NO IMPLICA QUE EL FISCAL DEL CONDADO NO PRESENTE EL MISMO DELITO ANTE UN GRAN JURADO.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

RENUNCIA A LA AUDIENCIA PRELIMINAR

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, tras haber sido acusado, por medio de una declaración jurada, del cargo de DELITO GRAVE, pero no haber sido condenado por un gran jurado, renuncio por la presente con conocimiento y de manera voluntaria a mi derecho a una audiencia preliminar.

Al renunciar, declaro haber sido informado por este Tribunal de los siguientes derechos:

- mi derecho a que un abogado me represente en la audiencia y de que se me designe un abogado en caso de que yo no pueda afrontar los costos;
- mi derecho a que el juez determine en una audiencia si existe una causa probable para considerar que he cometido el delito y, si se me acusa de un delito con libertad bajo fianza, las condiciones de mi liberación;
- mi derecho a citar a testigos y a interrogar a testigos adversos que testifiquen en la audiencia.

ESTA RENUNCIA DE MI DERECHO A UNA AUDIENCIA PRELIMINAR NO REPRESENTA UNA ADMISIÓN DE CULPABILIDAD.

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del fiscal del condado:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Número de la asociación de abogados: . Dirección de correo electrónico: .
Teléfono de la oficina: .

Información del demandado:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Dirección de correo electrónico: . Teléfono: -

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO: .

Número de caso . Número de

**ESCRITO DE SCIRE FACIAS SOBRE FIANZA
(POR SERVICIO DE ENTREGA PERSONAL)**

**PARA CUALQUIER FUNCIONARIO AUTORIZADO POR LA LEY
DENTRO DEL ESTADO DE MISISIPI PARA ENTREGAR ESCRITOS:**

POR CUANTO el presente Tribunal, tras haber presentado una orden de sentencia con carácter provisorio, a los ____ días del mes de ____ de 20____, contra el DEMANDADO en el caso de referencia, y _____, el GARANTE de la fianza, por el monto de la fianza perdida de \$ _____, y una copia de la sentencia con carácter provisorio y de la orden de detención por la falta de comparecencia durante la liberación adjunta a la presente citación,

POR LA PRESENTE, SE LE ORDENA citar al GARANTE para que comparezca ante este Tribunal, a los ____ días del mes de _____ de 20____, a las ____ m. en punto para demostrar circunstancias razonables de mitigación, de haberlas, que determinen por qué debería desestimarse la sentencia con carácter provisorio.

SUSCRITA ANTE MÍ a los ____ días del mes de ____ de 20____.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

(Sello)

**DEVOLUCIÓN DEL FUNCIONARIO:
ESTADO DE MISISIPI, CONDADO**

En el día de hoy, entregué el escrito en cumplimiento de sus términos y condiciones. FECHA Y HORA EN QUE SE LE ENTREGÓ PERSONALMENTE EL

ESCRITO AL GARANTE:
a las ____ m. en punto.

FUNCIONARIO NÚMERO DE INSIGNIA FECHA

Jurada y suscrita ante mí a los ____ días del mes de ____ de 20____.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO: .

Número de caso . Número de

**ESCRITO DE SCIRE FACIAS SOBRE FIANZA
(POR CORREO CERTIFICADO)**

POR CUANTO el presente Tribunal, tras haber presentado una orden de sentencia con carácter provisorio, a los ____ días del mes de ____ de 20____, contra el DEMANDADO en el caso de referencia, y _____, el GARANTE de la fianza, por el monto de la fianza perdida de \$ _____, y una copia de la sentencia con carácter provisorio y de la orden de detención por la falta de comparecencia durante la liberación adjunta a la presente citación,

USTED, _____, el GARANTE de la fianza, queda citado por la presente para comparecer ante este Tribunal, a los ____ días del mes de ____ de 20____, a las ____ m. en punto para demostrar circunstancias razonables de mitigación, de haberlas, que determinen por qué debería desestimarse la sentencia con carácter provisorio.

SUSCRITA ANTE MÍ a los ____ días del mes de ____ de 20____.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

(Sello)

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO: .

Número de caso . Número de

DECLARACIÓN JURADA DE ORDEN

Yo, _____, funcionario de cumplimiento de la ley de este condado, bajo debido juramento, declaro honradamente ante este Tribunal contar con información razonable que me permite creer:

1. Que se encontrarán pruebas de un delito, contrabando, frutos de delitos u otras cosas de tenencia ilegal; objetos diseñados para el uso, previstos para el uso, o que se estén utilizando o se hayan utilizado para cometer un delito; o para que se arreste a una persona, o que se encuentre ilegalmente retenida, en el siguiente lugar de este condado, o en sus alrededores: (Describir en detalle el lugar en el que se buscará)

_____.

2. Que dicho lugar está ocupado por la siguiente persona o se encuentra bajo su control:
(Nombre de la persona que ocupa o controla las instalaciones)

_____.

3. Que las personas o cosas que se tomarán son las siguientes: (Describir en detalle las personas o cosas que se tomarán)

_____.

4. Que las personas o cosas que se tomarán se encuentran sujetas a que se las tome de manera legítima por los siguientes motivos: (Especificar la naturaleza ilegítima o probatoria de las cosas que se tomarán y las reglas, los reglamentos o las ordenanzas de referencia aplicables. Si la inspección corresponde a una persona, especificar si dicha persona tiene una orden de arresto pendiente o se encuentra ilegalmente retenida).

_____.

Se adjunta e incorpora a la presente la declaración jurada de "Hechos y circunstancias", que contiene información que me permite, de manera razonable, llegar a la conclusión de que la persona, el contrabando o el material probatorio para una investigación penal ahora se encuentra en el lugar descrito anteriormente o en sus cercanías.

POR LO TANTO, le solicito a este Tribunal emitir una orden de registro en consonancia con la presente declaración jurada.

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____. _____
FUNCIONARIO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de

ORDEN DE

**PARA CUALQUIER FUNCIONARIO AUTORIZADO POR LA LEY
DENTRO DEL ESTADO DE MISISIPI PARA EJECUTAR ÓRDENES DE REGISTRO:**

POR CUANTO este Tribunal ha tomado en consideración la DECLARACIÓN JURADA DE LA ORDEN DE REGISTRO, incluida la declaración jurada de "Hechos y circunstancias" incorporada a la presente, junto con cualquier testimonio oral prestado bajo juramento que la complementa, y que se ha encontrado una causa probable que justifique que se emita una orden de registro,

POR LA PRESENTE SE LE ORDENA:

- Proceder de inmediato a lo siguiente: (Describir en detalle el lugar en el que se buscará)
- Realizar una búsqueda de las siguientes cosas o personas: (Describir en detalle las personas o cosas que se tomarán)
- Tomar cualquiera de los objetos mencionados que se encuentren, o cualquier pieza de contrabando, o prueba de un delito que se descubra mientras se ejecuta esta orden en caso de que la naturaleza incriminatoria del objeto sea evidente de inmediato; y
- Devolver de inmediato la orden de registro ejecutada, junto con el inventario firmado de todos los bienes tomados, al SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PRESENTE TRIBUNAL.

PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN, se le exige:

- Realizar la búsqueda en un plazo de días, un período que NO DEBERÁ SUPERAR LOS DIEZ (10) DÍAS a partir del dictado de esta orden; y
- Realizar un inventario ante la presencia de la persona de quien o de cuyas instalaciones se tomaron los objetos y, luego, entregar a dicha persona una copia de esta orden de registro, junto con una copia del inventario firmado. Cabe destacar que, si la persona de quien o de cuyas instalaciones se tomaron los objetos no está presente, debe dejar en el lugar en el que se tomaron los objetos una copia de esta orden de registro, junto con una copia del inventario firmado.

PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN, se lo autoriza a ingresar en cualquier casa, vivienda, estructura, vehículo, o alguna parte de ellos, SOLO SI:

- Tras anunciar su autoridad y finalidad, no recibe ningún tipo de respuesta en un lapso de tiempo razonable o se le niega el ingreso; o
- Las circunstancias específicas y los hechos objetivos atribuibles son de una naturaleza tal que usted considera que dar aviso de su autoridad y finalidad antes de ingresar pondría en peligro la seguridad de cualquier persona o tendría como resultado la destrucción de pruebas.

PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN, usted está autorizado a requisar a cualquier persona que se encuentre en las instalaciones o dentro del vehículo, SOLO SI:

- Es razonablemente necesario para proteger al funcionario o a otras personas del uso de cualquier tipo de arma que la persona pueda ocultar; o
- Podría ocurrir que los elementos o bienes mencionados en la orden de registro podrían ser escondidos por la persona.

PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN, usted está autorizado a tomar fotografías, mediciones, impresiones o pruebas científicas para la preservación de las pruebas, o pedir que alguien lo haga.

PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN, está autorizado a realizar la búsqueda: (Marque una opción)

- Solo durante el día.
- En cualquier momento del día o la noche.

LA TOTALIDAD DE LOS BIENES TOMADOS EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN DE REGISTRO DEBE RETENERSE BAJO LA CUSTODIA DEL FUNCIONARIO O DEL ORGANISMO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY A CARGO DE TOMAR LOS BIENES, EXCEPTO QUE ESTE TRIBUNAL LO INDIQUE DE OTRO MODO. SI NO SE EJECUTA LA ORDEN DE REGISTRO, ENTONCES DEBERÁ DEVOLVERSE A ESTE TRIBUNAL SIN DEMORA.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ a las _____ m. en punto, y a partir de allí entregada para la ejecución de:
(Nombre del funcionario de cumplimiento de la ley) _____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEVOLUCIÓN DEL FUNCIONARIO:
ESTADO DE MISISIPI, CONDADO

En el día de hoy, ejecuté la orden de registro mencionada en cumplimiento de sus términos y condiciones. Se adjunta a esta devolución un inventario firmado de los objetos tomados para la ejecución de esta búsqueda.

FECHA Y HORA EN QUE SE EJECUTÓ LA ORDEN DE REGISTRO:
a las _____ . m. en punto.

FUNCIONARIO NÚMERO DE INSIGNIA FECHA

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONDADO, ESTADO DE MISISIPI

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso

. Número de expediente . Número de página .

ORDEN DE SENTENCIA

POR CUANTO,

(Marcar la casilla correspondiente)

- Este Tribunal ha aceptado la DECLARACIÓN DE CULPABILIDAD DEL DEMANDADO y registrado la adjudicación de CULPABILIDAD por: (Especificar el delito) ,
- Este Tribunal ha celebrado un juicio en el cual se determinó que el DEMANDADO es CULPABLE y registrado la adjudicación de CULPABILIDAD por: (Especificar el delito) ,

ASIMISMO, al haber tomado en consideración el presente Tribunal la situación económica del DEMANDADO, según consta en la DECLARACIÓN JURADA DE DIFICULTAD ECONÓMICA presentada por el DEMANDADO, y cualquier testimonio bajo juramento en relación con la capacidad del DEMANDADO de pagar las costas procesales, las restituciones, las multas o las valoraciones,

SE EXIGE POR LA PRESENTE: (Marcar las casillas correspondientes y completar los espacios)

- Que el DEMANDADO pague: \$ Costas procesales
\$ Restitución
\$ Multas
\$ _____ Valoraciones obligatorias en virtud de § 99-19-73
\$ Monto total adeudado

Deberá realizarse un pago mínimo de \$ por mes al secretario de este Tribunal sobre el monto total adeudado, con pago completo de la totalidad de las costas procesales, restituciones, multas y valoraciones, que deberán realizarse a los días del mes de de 20____ .

- Se permitirá que el DEMANDADO realice servicios comunitarios según lo permita la ley, pero con adaptaciones por discapacidades, necesidades de cuidado infantil, limitaciones de transporte y para evitar conflictos con el cronograma escolar o laboral del DEMANDADO, durante horas a una tarifa de crédito de \$ por hora (dicha tarifa no es más baja que el salario mínimo federal actual más alto), en tanto que la tarifa por los créditos obtenidos se aplicará a los pagos.
- El DEMANDADO pasará ____ meses y ____ días en la cárcel, de los cuales ____ meses y ____ días se suspenden. El DEMANDADO obtendrá créditos, según lo disponga la ley por el tiempo que pasó en prisión por el delito actual.
- Otros: .

EL INCUMPLIMIENTO DEL DEMANDADO DE LA PRESENTE ORDEN PODRÍA OCASIONAR QUE SE LE ENVÍE UNA CITACIÓN PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL PRESENTE TRIBUNAL PARA DEMOSTRAR POR QUÉ NO DEBERÍA SER CONSIDERADO EN DESACATO DEL TRIBUNAL. EL DEMANDADO PUEDE APELAR ESTA SENTENCIA DENTRO DE LOS 30 DÍAS, CONFORME SE INDICA EN LAS REGLAS PROCESALES PENALES DE MISISIPI.

ORDENADA Y JUZGADA a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DECLARACIÓN

(Marcar la casilla correspondiente)

- Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, declaro que se me ha dado la oportunidad, ya sea personalmente o por medio de mi abogado, de realizar una declaración en mi representación ante el Tribunal que impuso la sentencia por el delito adjudicado. Asimismo, este Tribunal me explicó los términos de la sentencia. En este momento, no considero que los términos de mi sentencia provocarán una dificultad económica indebida para mí o para mis dependientes que dependen de mí para recibir apoyo económico. Le informaré de inmediato a este Tribunal si se produce algún cambio en mis ingresos o situación económica, o bien, si descubro que no puedo prestar el servicio comunitario requerido, al presentarme de manera personal ante el secretario de este Tribunal para solicitar que se reconsidere mi caso en cuanto a los términos de la sentencia.
- Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, declaro que se me ha dado la oportunidad, ya sea personalmente o por medio de mi abogado, de realizar una declaración en mi representación ante el Tribunal que impuso la sentencia por el delito adjudicado. Asimismo, este Tribunal me explicó los términos de la sentencia, que, a mi criterio, podrían provocar una dificultad económica indebida para mí o para mis dependientes que dependen de mí para recibir apoyo económico.

DECLARACIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL SERVICIO COMUNITARIO:

Fecha y hora del informe: _____ .

Dirección del informe: _____ .

Número de teléfono: _____ .

SE ME HA ENTREGADO UNA COPIA DE ESTA ORDEN Y ME COMPROMETO A INFORMAR DE INMEDIATO AL SECRETARIO DE ESTE TRIBUNAL CUALQUIER CAMBIO EN MI DIRECCIÓN POSTAL DE LA SIGUIENTE MANERA: (Indicar la manera de informar un cambio de dirección) _____ .

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

DEMANDADO

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

CITACIÓN DE TESTIGOS

PARA CUALQUIER FUNCIONARIO AUTORIZADO POR LA

LEY

DENTRO DEL ESTADO DE MISISIPI PARA ENTREGAR CITACIONES:

POR LA PRESENTE SE LE ORDENA:

CITAR, si se encuentra en su condado: (Indicar el nombre del TESTIGO y la dirección a la cual se entregará la citación)

para comparecer y prestar testimonio ante este Tribunal, a los _____ días del mes de _____ de 20____, a las _____

m. en punto en: (Indicar la dirección física del tribunal de justicia)

, y llevar a la audiencia los siguientes libros, papeles, documentos u otros objetos que se ofrecerán como pruebas: (Indicar)

MEDIANTE LA ENTREGA PERSONAL de una copia de esta citación al TESTIGO; y
DEVOLVER DE INMEDIATO la citación entregada a este Tribunal.

SUSCRITA ANTE MÍ a los _____ días del mes de _____ de 20____.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

(Sello)

DEVOLUCIÓN DEL FUNCIONARIO:

ESTADO DE MISISIPI, _____ CONDADO

En el día de hoy, entregué la citación mencionada en el condado de _____, Misisipi.

FECHA Y HORA EN QUE SE LE ENTREGÓ PERSONALMENTE LA CITACIÓN AL TESTIGO:

a las _____ m. en punto.

FUNCIONARIO

NÚMERO DE INSIGNIA

FECHA

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

SOLICITUD DE EMISIÓN DE CITACIÓN DE TESTIGOS

Yo, el DEMANDADO en el caso de referencia, solicito a este Tribunal que emita una CITACIÓN para:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Dirección de correo electrónico: .
Teléfono: -

, para que comparezca y preste testimonio ante este Tribunal y lleve a la audiencia los siguientes libros, papeles, documentos u otros objetos que se ofrecerán como pruebas: (Indicar) .

DEMANDADO

Información del fiscal del condado:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Número de la asociación de abogados: . Dirección de correo electrónico: .
Teléfono de la oficina: .

Información del demandado:

Nombre: -
. Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: -
. Dirección de correo electrónico: . Teléfono: .

Jurada y suscrita ante mí a los ___ días del mes de _____ de 20__.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISISIPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de

DECLARACIÓN JURADA DE DIFICULTAD ECONÓMICA IMPORTANTE

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre completo: . Fecha de nacimiento: .
Dirección postal: .
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: .
. Últimos cuatro dígitos del número de seguro social (SSN): .
Número de licencia de conducir: . Número(s) de teléfono: .
Dirección de correo electrónico: . Cantidad y edades de los
dependientes: . ¿Tiene empleo actualmente? Sí No
Si la respuesta es afirmativa, proporcione la siguiente información: Empleador: .
Dirección y número de teléfono comercial: . Cargo o descripción del puesto: .

II. INGRESOS NETOS MENSUALES

Ingresos netos de empleo (monto que se lleva a casa después de deducir impuestos):
\$.
Ingresos para la jubilación: \$.
Ingresos para el seguro social: \$.
Beneficios por desempleo: \$.
Indemnización por accidentes de trabajo: \$.
Otros ingresos mensuales: \$.
(Indicar:)
Ingresos netos mensuales totales \$.

III. GASTOS MENSUALES

Manutención infantil: \$.
Pagos de pensión alimenticia: \$.
Alquiler o hipoteca: \$.
Servicios públicos (por ejemplo, gas, electricidad, agua, etc.): \$.
Comida: \$.
Ropa: \$.
Gastos de atención de salud y médicos: \$.
Pagos de vehículos o gastos de transporte: \$.
Pagos mínimos de préstamos: \$.
Pagos mínimos de tarjeta de crédito: \$.
Gastos educativos o de empleo: \$.
. Obligaciones financieras legales adeudadas al tribunal o a otro tribunal:
\$. Otros gastos de vida básicos
mensuales: \$.
(Indicar:)

Gastos mensuales \$.
IV. INGRESOS MENSUALES DISPONIBLES

(Ingresos netos mensuales totales) menos (gastos mensuales totales)
= ingresos mensuales disponibles

Ingresos mensuales disponibles: \$.

V. EFECTIVO Y ACTIVOS DE VALOR

Efectivo en mano y dinero en cuentas corrientes o cajas de ahorro: \$ -

. Acciones, bonos y certificados de depósito: \$ -

. Patrimonio en bienes raíces (valor de la propiedad menos lo que adeuda):

\$. Bienes personales de valor:

\$. (Indicar:

)

Otros activos de valor de su propiedad: \$.

(Indicar:)

Efectivo total y activos de valor: \$.

VI. AYUDA ECONÓMICA PÚBLICA

Marque la(s) casilla(s) para las cuales usted, o los miembros de su hogar, reciben ayuda económica pública:

- Ayuda a Familias con Hijos Dependientes (AFDC)
- Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (SNAP) (por ejemplo, estampillas de alimentos)
- Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
- Seguro de Discapacidad del Seguro Social (SSDI)
- Compensación por discapacidad de Asuntos de Veteranos
- Medicaid
- Otros: .

VII. DECLARACIÓN

Mis declaraciones en la presente declaración jurada son verdaderas y correctas. Comprendo que, si realizo cualquier tipo de declaración falsa intencional en la presente, podría verme sujeto a penas de perjurio en virtud de la sección 97-9-61 del Código de Misisipi. Asimismo, le informaré a este Tribunal si se produce algún cambio en mis ingresos o situación económica durante el desarrollo de este caso al presentarme de manera personal ante el secretario de este Tribunal para solicitar que se reconsidere mi caso en cuanto a los términos de la sentencia.

DEMANDADO

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

EL ESTADO DE MISSISSIPPI contra
EL DEMANDADO:

Número de caso . Número de expediente . Número de página .

**DECLARACIÓN JURADA DE FIANZA NO SUJETA
AL CAPÍTULO 39 DEL TÍTULO 83 DEL CÓDIGO DE
MISSISSIPPI**

Yo, el GARANTE del DEMANDADO en el caso de referencia, declaro con honestidad y bajo juramento lo siguiente:

- No ser abogado, ni funcionario judicial ni persona autorizada para aceptar una fianza.
- Tengo una propiedad en este estado, la cual, de manera independiente o sumada a otras garantías, tiene un valor que equivale al monto de la fianza de comparecencia (a excepción de la propiedad exenta de ejecución y por sobre otras obligaciones, incluido el monto de todas las otras fianzas de comparecencia pendientes que yo haya ejecutado).

A continuación, se incluye una descripción específica de la propiedad que ha de depositarse como garantía de la fianza, con una lista completa de las exenciones y responsabilidades de esta:

Soy garante de otras fianzas de comparecencia pendientes. He adjuntado una copia de dichas fianzas de comparecencia a esta declaración jurada y he mencionado a continuación los montos de cada una de ellas:

- a. \$.
- b. \$.
- c. \$.

Monto total: \$.

Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____ .
GARANTE

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CONDADO, ESTADO DE

ESTADO DE MISISIPI: contra EL
DEMANDADO:

Número de caso . Número de expediente . Número de página .

PETICIÓN DE RENUNCIA DEL ABOGADO

Yo, _____, el ABOGADO designado para representar al DEMANDADO en el caso de referencia, solicito el permiso de este Tribunal para renunciar como abogado por CAUSA JUSTIFICADA, a saber: (Indicar) _____.

Se ha enviado una notificación de esta petición al DEMANDADO y al FISCAL DEL CONDADO.

_____ ABOGADO
Jurada y suscrita ante mí a los _____ días del mes de _____ de 20____.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA/TRIBUNAL DE DISTRITO

Información del abogado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____
Teléfono de la oficina: _____

Información del fiscal del condado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Número de la asociación de abogados: _____ . Dirección de correo electrónico: _____
Teléfono de la oficina: _____

Información del demandado:

Nombre: _____
. Dirección postal: _____
Dirección física, en caso de ser diferente de la dirección postal: _____
. Dirección de correo electrónico: _____ . Teléfono: _____

ORDEN

POR CUANTO este Tribunal, tras haber tomado en consideración la petición precedente este día ante el tribunal abierto,

SE EXIGE POR LA PRESENTE:

- Concedida. El presente Tribunal designa por la presente:
 - Al defensor de oficio de este condado para representar al demandado en el caso de referencia. Nombre del abogado: -
. Número de la asociación de abogados de Misisipi: .
Dirección postal comercial: .
Dirección física comercial, en caso de ser diferente de la dirección postal: -.
Dirección de correo electrónico comercial: -.
Número de teléfono de la oficina: .
 - Un abogado privado para representar al demandado en el caso de referencia. Nombre del abogado: -
. Número de la asociación de abogados de Misisipi: .
Dirección postal comercial: .
Dirección física comercial, en caso de ser diferente de la dirección postal: -.
Dirección de correo electrónico comercial: -.
Número de teléfono de la oficina: .

SE INSTRUYE AL DEMANDADO QUE SE CONTACTE DE INMEDIATO CON EL DEFENSOR DE OFICIO O EL ABOGADO QUE SE DESIGNA EN ESTA ORDEN.

El juicio está programado para llevarse a cabo en este Tribunal a los ____ días del mes de _____ de 20____ , a las ____ en punto __. m. Se le entregará una copia de esta orden al DEMANDADO, al abogado designado y, de haberlo, al FISCAL DEL CONDADO. Cualquier abogado que fuera designado por medio de esta orden deberá presentar un ingreso de comparecencia ante este Tribunal según se requiere en virtud de la Norma 7.2 de las Reglas Procesales Penales de Misisipi.

- Rechazada. Por cuanto este Tribunal, tras haber hecho los máximos esfuerzos por garantizar que la declaración definitiva de este caso no presente demoras irrazonables, determina que existe una CAUSA JUSTIFICADA para permitir que el abogado renuncie como tal, de la siguiente manera: (Indicar)
El juicio está programado para llevarse a cabo en este Tribunal a los ____ días del mes de _____ de 20____ , a las ____ en punto.

ORDENADA Y JUZGADA a los ____ días del mes de _____ de 20____ .

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA